



PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN LA CORUÑA, AL MES 700 PESETAS

EN LA REGION, TRIMESTRE ... 000

EXTRANJERO, AL AÑO 6000

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS ECONOMICOS

EN LA ADMINISTRACION SE RECIBEN ANUNCIOS ECONOMICOS HASTA LAS SIETE DE LA NOCHE, AL PRECIO DE 5 CENTIMOS LINEA SIN LIMITACION DE TEXTO

La Coruña.—Año XIX.—Núm. 5.594

SABADO, 22 DE JUNIO DE 1935

Avenida de Rubián, 10. Teléfonos: Dirección y Redacción, 1177; Administración, 1542

El Gobierno acordó ayer autorizar la celebración de actos públicos

Estricta justicia

La sociedad española se ha dado cuenta que está en deuda con los cuerpos armados que han puesto todo su entusiasmo y derramaron generosamente la sangre de sus individuos en defensa del orden. Muy difícil determinar cual ha logrado mayores méritos. Después de un detenido examen se impone esta exclamación: ¡Todos se han conducido al el de ellos podía esperarse! Pero forzoso se hace reconocer que el Cuerpo elegido es el de la Guardia civil se reúnen sin la menor discrepancia los aplausos unánimes de todos los sectores sociales. Y lo mismo sucede con relación a los de Asalto.

Quiérase rendir un homenaje al benemérito Instituto y el Gobernador de La Coruña impulsa el primero la exteriorización de ese acto de justicia. Pero el señor Nóvoa González, siempre tan oportuno, trata de dar a ese acto un particular significado: quiere y desea que se trate no sólo de honrar a la Guardia civil, sino principalmente de exaltar al puesto rural. Y sin duda en eso logrará atraer el máximo de cooperaciones y adhesiones. También el más moderno de los Cuerpos de Seguridad merece un justo homenaje del Gobernador.

El puesto rural de la Guardia civil en Galicia es la más importante y la más ingente obra de cultura y civilización que se pudo haber hecho. Porque de la formación ciudadana, de la enseñanza de los maestros, de las campañas de la prensa, de todo el conjunto de elementos civilizadores se lograron efectos mayores o menores, pero basta que subsista una insignificante minoría de inadaptados para que los frutos de los esfuerzos comunes en pro de la pacífica convivencia social se pierdan o corran el peligro de perderse. En cambio la Guardia civil es la garantía plena de que los no convencidos por la bondad intrínseca de las instituciones civilizadoras se darán a partido ante la vigilancia incesante de los caballeros del tricorneo. En las ciudades son los de Asalto el principal fundamento de la tranquilidad en las calles.

Una propaganda nefasta llega a perturbar las pacíficas relaciones en vecindarios que jamás han dado que hacer a la justicia: un puesto de la Guardia Civil, cuatro hombres y un cabo antes, ahora siete números, bastan para devolver a todo un municipio la perdida tranquilidad. El temible señorismo pueblerino hace inútiles las paternales intervenciones de las autoridades locales y las denuncias de los agentes de un Ayuntamiento. Una pareja de la Guardia civil despeja en pocos días la situación. Y las romerías se celebran sin que los aguerridos mozos de una parroquia ventilen sobre el campo sus antiguos agravios con los de otra, gracias a la presencia de la Guardia civil; y los "mojanantes" no pueden desenvolverse libremente ni casi vivir, porque la Guardia civil vigila sílf cesar; y las bajas venganzas caciquiles no logran sorprender a la primera autoridad de la provincia merced a los informes de la Guardia civil; y los pueblos descansan y viven en paz porque se saben protegidos por la Guardia civil.

No por un núcleo grande de fuerza, sino por un puñado de hombres que para realizar actos de beneficencia parecen dotados del cristianismo espíritu de los franciscanos, y para perseguir a los malhechores hacen revivir el recuerdo de las antiguas órdenes militares protectoras de peregrinos y caminantes. Unos humildes servidores del Estado para los que no hay fiestas religiosas ni ciudadanas, ni goces familiares seguros, ni descanso reglamentado: ellos están constantemente de servicio y cuando se trata de dar el pecho en favor de la sociedad que en ellos confía no solamente dan sus personas sino que entregan sus familias. Pero ¿es qué durante los sucesos revolucionarios no se ha visto cómo no sólo los guardias sino sus mujeres y sus hijos sentían vibrar en sus corazones el abnegado y heroico espíritu del Cuerpo?

Muy oportuno y merecido el homenaje a que el Gobernador civil se refiere en la circular que aparte publicamos; mayor acierto al concretar el homenaje en el humilde y abnegado puesto rural. La provincia entera verá muy complacida su iniciativa. Y sin duda responderá a ella en proporción a lo mucho que el pueblo pacífico y trabajador debe a esos incansables y humildes servidores de la paz social, a los guardias civiles y a los de Asalto.

Don Ángel Herrera Homenaje a las Fuerzas de Guardia Civil y Asalto a La Coruña

El próximo día 30 de este mes se celebrará en nuestra ciudad el solemnisimo acto de imponer las insignias a los nuevos socios de número de la Asociación Católica de Propagandistas.

Para asistir a este acto llegará el 28 de noche o el 29 por la mañana el presidente de la Junta Central de Acción Católica don Ángel Herrera Oria, al que acompañará desde Madrid el también miembro del Consejo Central y Propagandista de número don José María Taboada Lago.

El acto de la imposición de insignias hecho con arreglo a un ritual especial se celebrará con gran solemnidad. Para asistir a él han sido invitados todos los Centros de Propagandistas de Galicia y significados elementos de Madrid.

La noche del día 29 velarán las armas los nuevos asociados en la iglesia de San Jorge en vigilia que coincidirá con la que ese día celebra uno de los turnos de la Adoración Nocturna. Por concesión especial a los Propagandistas se celebrará a las doce y media de la noche misa de comunión.

El acto de la imposición se celebrará al día siguiente, domingo, a las once de la mañana, y a continuación se celebrará el banquete tradicional de los Propagandistas, saliendo el señor Herrera directamente para Oviedo y Santander, en cuya ciudad debe inaugurar el día 1 de julio los cursos de verano.

De los demás actos tendremos oportunamente al corriente a nuestros lectores.

Homenaje regional a Jesús Sacramento

Undécima relación de personas que contribuyen al mismo:

Suma anterior: 516 pesetas. Una devota, I. R. R. D.; 2. A. P. R.; 3. Eduardo R. Losada Rebellón y señora; 4. José Sarda Muñíos; 5. Carlos Bermúdez de Castro y Manduit; 6. I. C. devoto del Santísimo Sacramento; 7. Pecho García Sánchez y Señora; 8. Angela Pérez, viuda de Martínez; 9. Emilia Jaspé viuda de Vardell; 10. Rosario Vila Pérez; 11. Candida Paz Varela; 12. los Marqueses de Cavalcanti; 13. Diego González; 14. A. V.; 15. Carmen Mariñas de Menéndez; 16. Mercedes Atocha Barón y hermanas; 17. Hipólito Otero Valderrama y señora; 18. Candido Iglesias Losada; 19. unas señoras; 20. Luisa Carneiro de Bermúdez de Castro; 21. 1. segundo.

Una circular del Gobernador

Una feliz iniciativa del Gobernador civil de Madrid que ha sido sugerida a los otros gobernadores de las provincias españolas, viene originando la apertura de suscripciones provinciales designadas a la adquisición de banderas de la Patria con las que dotar a las Comandancias de la Guardia civil como homenaje a los grandes méritos que el benemérito Instituto tiene prestados a España y a la República.

También aquí, en esta provincia de mi mando, corresponde iniciar una suscripción semejante para contribuir a este verdadero homenaje nacional que es obligado rendir a la Guardia civil por sus constantes preocupaciones y desvelos, abnegaciones y sacrificios con que sabe atender siempre a las necesidades de sus servicios; la suscripción será lo suficientemente espléndida, sin duda, para que una bandera sea entregada también a la Comandancia de Seguridad, radicada en esta provincia, cuyo espíritu y virtudes a favor de las instituciones y del orden son merecedoras también de recompensa semejante.

Lo expuesto no quedaría completo sino tuviéramos el recuerdo debido, aunque ello constituya propia originalidad que nos merece máximo aprecio, para homenajear también en un acto cordial y sencillo al modesto puesto rural de la Guardia civil, que es el que, en verdad, representa la tradición más pura, la interpretación más abnegada de aquellas esencias constitutivas del benemérito Instituto tal como fueron concebidas en 1845 por el Duque de Ahumada, organizador del mismo; en los puestos de la Guardia civil es donde los jefes inculcan la prudencia sin debilidad, la firmeza sin violencia, la política sin bajura, atrayendo hacia

Castro; 5. Rita Morodo viuda de Calzado; 6. Pilar Morodo Gallardo; 7. Marcela Calzado Morodo; 8. Josefa López Soler y hermanas; 9. José María Vázquez Castañeira; 10. Familia Vidal Vecino; 11. los Marqueses de Atalaya; 12. Julia Pulpeiro de Pérez Vizcaino; 13. Federico López Bailly y señora; 14. Suma y sigue, 1.676 pesetas. El Depositario, Ramón Bermúdez de Castro.

Se reciben donativos en Azeárraga, 1. segundo.

los guardias los mejores atributos de la moralidad individual y de la máxima estimación pública, en la forma que afirmada apéctica; ese espíritu se encuentra incólume, persistente, lleno de la mayor exaltación en los sufridos guardias que desde los puestos aislados mantienen en extensas zonas la garantía de la vida y los respetos a los intereses materiales.

La iniciativa del gobernador de Madrid de regalar por suscripción pública una bandera a la Comandancia de la Guardia civil, tendrá, pues, en esta provincia una ampliación consistente en hacer igual ofrenda a la Comandancia de las Fuerzas de Seguridad y un homenaje sencillo, lleno de completa emoción cívica, a un modesto puesto rural de la Guardia civil.

Por la presente invito a los alcaldes, Corporaciones y Entidades a iniciar suscripciones que debidamente totalizadas en su importe serán enviadas antes del 15 del próximo julio al habilitado de este Gobierno civil; una comisión de autoridades preparará en tiempo y forma oportuna la realización total del homenaje proyectado, sobre las bases anteriormente expuestas.

La Coruña, 20 de junio de 1935.—El Gobernador civil, Emilio Nóvoa González.

Federación de Estudiantes Católicos

Cubiertas todas las plazas del coche y siendo ya muchos los que desean tomar parte en esta excursión, los organizadores, deseosos de complacer a todos, admiten inscripciones condicionales desde las nueve hasta las doce del día de hoy para cubrir los asientos que faltan del segundo coche.

Todos los que desean apuntarse pueden hacerlo en la Secretaría de la Federación, San Andrés, 161, segundo, en el plazo antes fijado.

EL IDEAL GALLEGO ruega a sus lectores que compren con preferencia en los establecimientos que se anuncian en estas columnas. Es la propaganda más eficaz para nosotros.

Pero no tolerará excitaciones a la rebelión

De nuevo será examinado el proyecto de defensa de las Baleares

Se va a una solución de fondo en la cuestión de la Reforma Agraria

MADRID 21.—El Consejo terminó a la una y media de la tarde, y el ministro de Comunicaciones dió la siguiente REFERENCIA VERBAL

—La nota culminante del Consejo de hoy se refiere a la Reforma Agraria. El tema ha sido traído a Consejo con motivo del dictamen pendiente estos días en la Cámara y de un proyecto de carácter parcial, muy interesante, que nos ha leído el Sr. Velazco, ministro de Agricultura.

Se ha debatido el asunto con la mayor amplitud y todos los ministros han expresado su criterio. Quizá pudiera yo resumir los términos del acuerdo adoptado si digo que es criterio del Gobierno la necesidad de una Reforma Agraria, pero se inclina a desistir de toda reforma parcial de la ley actual por importante que fuese.

Creo mejor y más eficaz la justa coordinación de todos los aspectos del problema, yendo a una solución de fondo mediante un proyecto de ley que abarque todas y cada una de las bases esenciales de esta reforma.

El Consejo ha acordado, pues, presentar este proyecto de ley para aprobarlo dentro de la actual etapa parlamentaria, y ha designado una ponencia, compuesta por los ministros de Agricultura y Comunicaciones, para que recojan en ella el criterio del Gobierno y concreten la parte dispositiva del proyecto.

ACTOS PUBLICOS

Se ha examinado el problema del orden público y, tras un informe del ministro de la Gobernación y de la intervención de varios ministros, se ha acordado ir restituyendo al país la normalidad constitucional. Por de pronto, se autoriza la celebración de actos públicos, confiando nosotros en que el país y los representantes principales de los sectores políticos hagan buen uso de esta libertad.

En todo caso, interesa hacer público el Gobierno que no tolerará, ni a derechas, ni a centros, ni a izquierdas, nada que pueda suponer una excitación a la rebelión ni una solidaridad con ella, ni tampoco la exaltación de los rebeldes.

COMERCIO CON INGLA-TERRA

Los ministros de Estado e Industria y Comercio han dado cuenta de las instrucciones que han transmitido a los delegados de España en la negociación comercial con la Gran Bretaña.

TRABAJO EN MAZARRON

El ministro de Industria y Comercio dió cuenta de la visita hecha a Mazarrón por el director de minas para preparar la entrada de aquellos mineros el próximo lunes.

El ministro de Trabajo nos ha informado de los debates de la Oficina Internacional del Trabajo en Ginebra y de la actuación de la Delegación española.

DEFENSA DE LAS BALEARES

A propuesta del ministro de Marina se acordó examinar el llamado proyecto de defensa de las Baleares, pendiente de la Comisión parlamentaria de Presupuestos con el fin de atender no sólo al objeto principal de este proyecto, sino para dar satisfacción a las peticiones de la industria naval.

ASUNTOS VARIOS

Después de esto se han examinado y aprobado pequeñas cosas, una referente a los obreros del puerto de Santander y otra relativa al conflicto en el barrio de Centenillo de La Carolina, donde ocupan una casa los obreros que fueron despedidos. Se le han dado instrucciones al ministro del Trabajo para que hable con la empresa y se trate suavemente el asunto.

Por último, han sido designados delegados oficiales de España en el Día Médico de Bruselas los doctores Marañón y Pi y Suñer, que hacen el viaje por su cuenta.

JORNADA DE 40 HORAS

Según referencia de algunos ministros, España ha votado en la Oficina Internacional del Trabajo la Jornada de cuarenta horas. Casi todos los países han votado lo mismo, e incluso los representantes patronales. Inglaterra, que siempre fué opuesta a la concesión de esta jornada, en esta ocasión se ha abstenido.

El voto de España está condicionado a que no se aplique esta decisión en nuestro país mientras no la apliquen aquellas naciones que tienen similitud de industrias con la nuestra.

NOTA OFICIOSA

PRESIDENCIA.— Régimen de Cámara Agrícola y de Comercio en el territorio español de África Occidental.

GUERRA.— Decreto organizando el servicio de automovilismo del Ejército y del Cuerpo de tren. Proyecto de ley autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre voluntariado en el Ejército e ingreso en los organismos armados dependientes de otros Ministerios de los individuos que acrediten haber prestado como mínimo tres años de servicio en el Ejército.

Decreto proponiendo para el mando de la Jefatura de los Servicios Sanitarios médicos de la circunscripción occidental de Marruecos y director de la enfermería militar de Ceuta al teniente coronel médico don Manuel Meléndez Castañeda.

Concesión de recompensas a jefes y oficiales por diversos méritos y servicios comprendidos todos en los Reglamentos de recompensa en tiempo de paz.

MARINA.—Decreto concediendo el plazo de un mes para que los jefes y oficiales reintegrados en la Armada, como consecuencia de la revisión de los expedientes que les concedió el pase a retirados o la separación del servicio, puedan solicitar, en las condiciones establecidas en los decretos de 23 de junio de 1931 y 15 de julio de 1932, el pase a la situación de retirado.

Otro concediendo la gran cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, a don Gerardo Abad Conde, ex-ministro de Marina.

Otro reintegrado a la escala activa del Cuerpo de maquinistas de la Armada con su empleo de capitán a don Gregorio Santos Preyreyra, en las condiciones que se determinan.

HACIENDA.—Se aprobó el Reglamento provisional de agentes libres de seguros.

GOBERNACION.—Dictando normas para el ejercicio del derecho político de manifestación.

INSTRUCCION PUBLICA.—Decreto aprobando el contrato de arrendamiento de un edificio propiedad de la Compañía Metropolitana de Madrid para instalar el Colegio de Sordomudos.

Decreto disponiendo que la asignatura de "Cálculo integral" que el decreto de 9 de noviembre de 1932 exigía haberla aprobado en la Facultad de Ciencias, "Sección de Exactas", de las Universidades, para ingresar en las Escuelas Superiores de Arquitectura, se cursará libremente, y las pruebas de examen se harán en las referidas Escuelas.

Decreto aprobando el proyecto para construir en Vandellos (Tarragona) un edificio de nueva planta con destino a cuatro escuelas unitarias, dos para niños y dos para niñas.

Decreto reformando el régimen de los Patronatos Universitarios.

OBRA PUBLICAS.—Decreto aprobando el proyecto de enarenamientos en periodo de pruebas de tierra de cultivo en Lanzarote.

COMUNICACIONES.—Dióse cuenta del concurso para la instalación de las estaciones de radiodifusión del Estado.

INDUSTRIA Y COMERCIO.—

Gobierno Civil

VISITAS

Entre otras personas que visitaron ayer al gobernador civil figuraron el Comisario general de Galicia y Asturias, secretarios de los Ayuntamientos de Mugardos, Montero, Cabañas, Sada y Carral; alcalde de Muros; Arcipreste de Faro; señor Abad Sevilla con una comisión de Ogoelzón; Inspector de Primera enseñanza señor Díaz Rozas; concejal señor Molina y señores Casariego, Arrivi y Loureiro.

PELICULAS

Se autorizó la proyección en esta provincia de las películas: "Por los derechos del hombre"; "La sombra de la duda"; "Actualidades números 39 y 40"; "Eclair Journal números 18 y 30"; "Pathe Journal números 86 y 100" (suprimiendo los números de la película en los momentos de la película en

que aparece Stalin y un busto de Lenin), "Canción de primavera", "Rie, caballo, rie", "Casa Noticiero Español", "Colección zoológica", "Si yo fuera el amor", "Pay Patachón y Compañía", "El espía", "Revista números 39 y 40", "¿Quién compra una canción?", "La Gran Duquesa y el camarero", "Vuelta ciclista a Burdeos", "Copa trofeo de aviación en Francia", "Aniversario de Juana de Arco", "Llegada del señor Laval a Moscú" (autorizada con el comentario que se adjunta a la hoja de censura que deberá acompañar siempre a la misma), "Entrega de una bandera a la Guardia municipal", "Noticiero números 23 y 24", "Granada fantaseando", "Balle de máscaras", "Río bien", "Utilizando enemigos leales", "Justicia para el indio", "Tienda de juguetes", "Una de boqueo", "La tragedia de los sexos" prohibiéndose la entrada a los menores.

RESUMEN DEL DIA DE AYER

CORUÑA.— Varias visitas escolares a esta ciudad. Entre ellos descoló la de los alumnos del Instituto Jovellanos de Gijón, que vienen recorriendo las diversas ciudades gallegas.

Muchos comentarios en torno a la procesión de anteayer. La opinión independiente tributa unánimes elogios a la organización, al orden, al sentimiento popular. Para que no falte el contraste, los pocos amargados que entre nosotros quedan se agarran a todas las cominerías para protestar. La comprensión y la magnanimidad de los católicos les irá desarmando poco a poco. Ellos quisteran violentas reacciones. Pero no. ¿Mandan los más? Pues a demostrar que somos en mayor número que ellos. ¿Qué cambian de disco? Stágmolos el humor. Porque en todos los terrenos, menos en el del bienio, prevaleceremos.

En el sorteo de ayer ha correspondido el cuarto premio a la Coruña.

GALICIA.—El incendio provocado en la iglesia de Balárcanes (Pontevedra) es causa de que se practiquen numerosas detenciones.

Los principales actos religiosos que se celebrarán en Santiago con motivo de las fiestas del Apóstol, serán radiados.

Se celebrará la próxima semana la bendición en la Estrada de una iglesia parroquial.

En Lugo, hay gran expectación por oír al Dr. Tortosa.

ESPAÑA.—El Gobierno acordó ayer en Consejo autorizar la celebración de actos públicos, aunque tomando medidas encaminadas a impedir excitaciones a la rebelión.

En las Cortes, tras un interesante debate, fué aprobado el presupuesto de Guerra. Se puso patente la labor constructiva que viene haciéndose en ese Ministerio, en contraposición a pasadas actuaciones lamentables. El lunes habrá sesión parlamentaria.

INFORMACION GRAFICA CORUÑESA



1. Niñas de varias escuelas inmediatas a Ferrol que ayer visitaron nuestra ciudad, posando en la península de la Torre.—2. Alumnos del Instituto Jovellanos, de Gijón, que ayer salieron para Ferrol, después de haber estado varias horas entre nosotros

(Fotos Blanco y Canceiro).

Propuesta de instrucciones para las negociaciones con la Gran Bretaña.

HABLA VELAYOS. MADRID, 21.—Al regresar del Consejo, el ministro de Agricultura...

El Regimiento de la Ley de autorizaciones de trigo lo presentará al Consejo de ministros...

En cuanto a la Reforma Agraria, ha entendido el Consejo de ministros...

El asesinato de Etchevarría. Nada se adelantó ayer, según nuestras referencias...

Para Guitiriz la señora doña Luisa Romero viuda de Soto, con su hija Chicha.

Para pasar el verano en Oleiros salieron ayer las señoritas Amelia Martínez Brañas y María Plascencia.

En el tren expreso de ayer salieron para Madrid: el inspector jefe de Primera Enseñanza de esta provincia...

En el mismo tren salieron. Para Londres, el ingeniero mister Perrotti.

Para Lugo, don José F. Carrera y esposa.

Para Salamanca, doña María Costa con su sobrina, la señorita Conchita García Costa.

Salieron para Fene, donde pasarán la temporada de verano, don José Serrano y su distinguida familia.

Yer ha sido pedida la mano de la bella señorita María de la O Salazar de la Iglesia...

Entre los novios se han cruzado los regalos de rigor, fijándose la boda para fecha próxima.

DE SOCIEDAD

En el domicilio de la señora de Agudó y con motivo de celebrar sus días su sobrina María Luisa Santillán, una bella muchacha de singular atractivo...

Hoy regresará a Valladolid, después de haber pasado una temporada con su respetable madre...

Para predicar la solemne novena del Sagrado Corazón de Jesús que ayer comenzó en la V. O. T.

Llegaron de Barcelona los señores de Reboredo y su hijo Manuel Andrés, y de Madrid el diputado señor Méndez Gil Brandon.

Salieron para Santa Marta de Ortigueira, D. Jesús Romero Soto y sus hermanas Socorro y Javiera.

Para Guitiriz la señora doña Luisa Romero viuda de Soto, con su hija Chicha.

En el tren expreso de ayer salieron para Madrid: el inspector jefe de Primera Enseñanza de esta provincia...

En el mismo tren salieron. Para Londres, el ingeniero mister Perrotti.

Para Lugo, don José F. Carrera y esposa.

Para Salamanca, doña María Costa con su sobrina, la señorita Conchita García Costa.

Salieron para Fene, donde pasarán la temporada de verano, don José Serrano y su distinguida familia.

Yer ha sido pedida la mano de la bella señorita María de la O Salazar de la Iglesia...

Entre los novios se han cruzado los regalos de rigor, fijándose la boda para fecha próxima.

Señores de hoy: San Inocencio y San Paulino.

Sección religiosa

COLEGIATA.—Solemne octavario del Santísimo Corpus Christi...

Para salvarlos se arrojan al mar un cabo y un soldado de Artillería.

Y el segundo choca contra una peña pereciendo ahogado.

Como para los gastos ocasionados por la procesión y octavario del Corpus no se cuenta con más recursos...

SAN JORGE.—Continúan los ejercicios del mes del Sagrado Corazón...

SANTIAGO.—Hoy sábado comienza la novena al Sagrado Corazón de Jesús.

SANTA LUCIA.—Prosigue la solemne novena del Sagrado Corazón de Jesús.

SAN PEDRO DE MEZONZO.—Continúan los ejercicios del mes consagrado al Sagrado Corazón de Jesús.

SANTO DOMINGO.—Continúa celebrándose el ejercicio del mes del Sagrado Corazón en la Misa de siete y por la tarde a las siete y media.

CAPILLA DE SAN ANDRÉS.—A las siete y media, Santo Rosario, novena y ejercicio del mes del Corazón Eucarístico de Jesús.

CAPILLA DE SAN ROQUE.—(Campo de la Leña).—Continúa con esplendor la novena tradicional a San Juan Bautista.

CAPILLA DEL PERPETUO SOCORRO (PP. REDENTORISTAS).—A las siete y media, ejercicio del Sagrado Corazón.

Contina la solemne novena a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro...

Los ejercicios de la mañana serán a las siete y por la tarde, a las siete y media.

Cerca de Ferrol zozobra una embarcación tripulada por varios jóvenes

Para salvarlos se arrojan al mar un cabo y un soldado de Artillería.

Y el segundo choca contra una peña pereciendo ahogado.

El desgraciado soldado José Juanes tenía 22 años y era natural de Pontevedra.

SANTA LUCIA.—Prosigue la solemne novena del Sagrado Corazón de Jesús.

SE ABRE UNA IGLESIA QUE FUE INCENDIADA.

EL TIEMPO.

DATOS LOCALES DE AYER.

SE FRACTURA UN BRAZO AL CAER AL SUELO.

En el hospital fallece una joven víctima de un abortivo.

Los alumnos de la Escuela de Trabajo de Vigo salen en viaje de estudios.

BOLSA DE MADRID.

SESION DEL DIA 21 DE JUNIO.

TEATRALES.

Palacio de Justicia.

MADRID, 21.—Interior 4 por 100, Exterior 4 por 100, 91'50.

Bonos oro: 247'25.

Acciones: Banco de España, 600; Hispano Americano, 181'50.

SESION DEL DIA 21 DE JUNIO.

TEATRALES.

Palacio de Justicia.

MADRID, 21.—El cierre de la semana no ofrece variaciones interesantes.

SESION DEL DIA 21 DE JUNIO.

TEATRALES.

Palacio de Justicia.

MADRID, 21.—El cierre de la semana no ofrece variaciones interesantes.

SESION DEL DIA 21 DE JUNIO.

TEATRALES.

Palacio de Justicia.

ALMAS RECIAS. NOVELA ORIGINAL DE DON RAFAEL PEREZ Y PEREZ, PUBLICADA POR "EDITORIAL JUVENTUD", BARCELONA.

que indudablemente conocía muy bien el mundo y la gente. Salud a Reina con una inclinación de cabeza en respuesta a la reverencia clásica de colegiala que la muchacha...

He pensado yo por usted, hija mía, y me he tomado la libertad de dar ciertos pasos muy delicados quizá para ser dados sin su consentimiento.

El mercado mantiene sus características generales, sin que se vea cambiar una orientación determinada. Desde luego se pueden apreciar algunas notas aisladas, que reflejan mejoras...

Las Cortes aprueban el presupuesto de Guerra

El decreto sobre libertades ciudadanas

Se prohíbe la exhibición de emblemas de subversión política y social

Así como las concentraciones o marchas de personas a pretexto de jiras campesinas

MADRID, 21.—El ministro de la Gobernación facilitó en el Congreso el siguiente decreto aprobado por el Consejo de hoy:

"Las garantías políticas proclamadas en el título tercero de la Constitución tienen el doble carácter de derechos y deberes que allí se subrayan, y llevan aparejada la natural limitación de no utilizarse para coartar o agredir estas mismas garantías en otros individuos.

Por otra parte, al lado de los derechos individuales aparece y debe mostrarse el preeminente del Estado, suma y representación del común interés para cumplir la función primordial en las sociedades organizadas, y a él sólo incumbe, de mantener el orden público, sin el cual sufre y cesa todo derecho.

Las libertades ciudadanas precisan, pues, una regulación que las guíe, un encauzamiento que las coordine y una afirmación de los principios de orden y autoridad que las salve y fortifique, porque nada más destructivo para la libertad que los excesos que en su nombre se cometen por extravíos o flaquezas del Poder.

La libertad y el orden, los derechos y los deberes ciudadanos son términos que se funden en un mismo postulado, dos aspectos de una sola afirmación que por igual tienen que ser atendidos y amparados.

El ingenio al servicio de extremadas banderías frecuentemente disfrazada como derechos, actos que por su naturaleza y sus efectos significan un desafío y un reto, convirtiendo la licita exteriorización de sentimientos e ideas en propósitos de provocación subversiva, de incitación a la lucha civil o de simple preparación revolucionaria.

El Poder público tiene la obligación de prohibir estas amenazas de general perturbación, de evitar las colisiones y las violencias, de alzarse e imponerse ante las masas de ciudadanos dispuestos a combatirse, asegurando el limpio ejercicio de los derechos políticos y manteniendo el orden dentro de la ley para establecer solamente la paz de la República.

La obra, si ha de lograrse, necesita de la particular asistencia

de todos, con objeto de que las intervenciones gubernamentales vayan acompañadas de una disposición espiritual que gane las conciencias para el respeto mutuo, para la convivencia social, para el prestigio y desenvolvimiento de España, en el régimen que libre y soberanamente se ha dado.

Fundado en lo que antecede, de acuerdo con el Consejo de ministros y a propuesta del de la Gobernación, vengo en decretar:

Artículo 1.—Queda prohibido exhibir en la vía pública o lugares públicos, aunque sea individualmente, los distintivos, banderas, banderines y emblemas de subversión política y social; el uso individual o colectivo de prendas de vestir, que signifiquen la formación de milicias o masas uniformadas; los pregones de periódicos, semanarios y revistas, con carácter de provocativa propaganda, las concentraciones o marcha de personas que, a pretexto de jiras campesinas o ejercicios deportivos, encubren manifestaciones políticas, si previamente no fueren autorizadas por la autoridad gubernativa, y cualquier otro acto de análoga naturaleza que suponga agresión a la República, envuelva una provocación al desorden o perturbe el libre ejercicio de los derechos individuales.

Artículo 2.—La autoridad gubernativa deberá reprimir inmediatamente las infracciones de lo dispuesto en el artículo anterior, como actos contrarios al orden público comprendidos, según los casos, en los números 1 y 6 del artículo tercero de la Ley de 28 de junio de 1933, y sancionar a sus autores con las multas individuales que determina la misma Ley en su artículo 18, como ordinaria facultad, o en los artículos 33 y 47 cuando la provincia respectiva se halle en estado de prevención o alarma.

Artículo 3.—Cuando los hechos realizados constituyan delito, las autoridades y sus agentes, además de reprimir en el acto aquellas transgresiones, pasarán el tanto de culpa a los Tribunales para la aplicación del artículo 268 del Código penal que castiga a los que dieran gritos provocativos de rebelión o sedición o provocaren alteraciones del orden público.

hablarse. Yo también esperaba que se me atacara, pero afortunadamente no ha habido nada y todo se ha desarrollado con entera tranquilidad. El señor Iglesias terminó su conversación con el jefe de la Ceda felicitándole de nuevo y estrechándole la mano.

Después el jefe de la Ceda habló con los periodistas quienes le citaron la rectificación hecha por el señor Jiménez Fernández desde Sevilla, a unas manifestaciones que se le atribuyen.

—Si, contestó el señor Gil Robles: las conozco, pues acaban de leerme las.

—¿Qué opina usted de ellas?

—Yo, que conozco perfectamente al señor Jiménez Fernández, sé que ese es su pensamiento y por ello tengo que atenerme a su rectificación.

Como se le indicara que eran auténticas aquellas manifestaciones, el ministro de la Guerra dijo:

—Ya saben ustedes lo que ocurre con estas cosas. En el calor de la conversación se entienden a veces cosas que no se han dicho. Una cosa es lo que se dice y otra es lo que se cree entender.

Es elogiada la labor que realiza Gil Robles para devolver la íntima satisfacción al Ejército

También fué aprobado un proyecto creando la Comandancia Militar de Asturias

El Parlamento celebrará sesión el próximo lunes

MADRID, 21.—A las 4'30 de la tarde comienza la sesión, bajo la presidencia de Alba. Bastante desanimación en escaños y tribunas. En el banco azul, el ministro de Justicia. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior. Se pasa al Orden del día y da comienzo la discusión del

PRESUPUESTO DE GUERRA

(Entra el señor Gil Robles). El señor MANGLANO consume un turno en contra. Comienza diciendo que nos encontramos con un Ejército triturado por el señor Azaña. Pero hace poco tiempo España y el Ejército han tenido la suerte de que el señor Gil Robles pase a desempeñar la cartera de Guerra. Se muestra disconforme con algunas de las economías que se han introducido en el presupuesto que se debate y muestra su satisfacción por la rebaja del 20 por 100 que se consigna en materia de oficina, ejemplo que considera han de imitar otros Departamentos ministeriales.

(Entra el ministro de Hacienda.)

Habla del problema de misionamiento que dice está abandonado y que en caso de un conflicto bélico, terminaríamos a las 24 horas por agotamiento de las municiones.

Señala algunos ejemplos de carencia de las mismas y de escasez de material. Se lamenta del escaso número de carros de combate que tenemos, así como de otros útiles de guerra, y dice que se hace preciso dotar al Ejército de material indispensable de que hoy carece, pues aunque aparecen ligeros aumentos, éstos son insuficientes.

(Entra el jefe del Gobierno.)

Habla de la interior satisfacción del Ejército y dice que se hace preciso que la llegue a sentir intensamente y para esto lo primero que se necesita es una reforma de las actuales plantillas de todas las Armas. Dice que los jefes y oficiales de los Cuerpos están mejor pagados que los del Ejército y se da el caso de que un capitán de la Guardia civil gana más que un coronel de Infantería.

Lamenta que no se haya ecuecido el carnet militar a los subalternos para los cuales habría de constituir satisfacción sin carga alguna para el presupuesto. Dice que no se han reparado todos los atropellos cometidos por Azaña. Termina pidiendo se haga una política que devuelva al Ejército la satisfacción que necesita.

El Sr. F. LADREDA consume un turno sobre la totalidad. Comienza diciendo que el país debe darse cuenta de que serán necesarios muchos gastos y no pocos sacrificios para llegar a tener el Ejército que necesita.

Es un error creer que los problemas de esa índole se resuelven sin necesidad de otra cosa que nombrar comisiones y juntas de defensa nacional. Es necesario, además de esto, realizar una política que tienda a dotar al Ejército de todos los medios necesarios.

Para mantener neutralidad España no puede vivir sin un poder militar eficiente que garantice su independencia en el área de la política internacional. La experiencia ha demostrado que un soldado en pie de guerra no cuesta menos de cinco mil pesetas. Por tanto España necesita no menos

de 10.000 millones para un Ejército de dos millones de hombres que necesitaría en caso de guerra. Todo esto exigiría inmensos sacrificios y el país debe estar dispuesto a realizarlos. La gran preocupación militar de España es la defensa de sus costas, problema que dista mucho de estar resuelto entre otras razones por la deficiencia y la escasez de la artillería de que disponemos. Combate el sistema que durante años anteriores se ha venido exigiendo de hacer presupuestos para compras de material en el extranjero. Eso es absurdo. Un Ejército no puede existir si no tiene detrás dentro de su propio país una industria poderosa. Si España continuara comprando material en el extranjero nos hallaríamos expuestos a quedar inutilizados en caso de guerra.

Termina manifestando su esperanza de que la labor que está realizando el ministro de la Guerra devuelva al Ejército la interior satisfacción que le ha sido arrebatada. (Aplausos).

El Sr. ORTIZ DE SOLORZANO por la Comisión de Presupuestos contesta a los oradores que han intervenido. Reconoce que en efecto el Ejército está indotado, pero por el momento ¿qué más podríamos hacer si ya en los presupuestos que ahora discutimos se consigna un aumento de 50 millones que apenas si se podrá invertir en este segundo semestre?

Confía en que el ministro de la Guerra sabrá dar cumplida satisfacción a los elementos católicos del país facilitando el cumplimiento de sus deberes religiosos a los miembros del Ejército y en que remediará los daños causados al Ejército durante el bienio. La política que ahora se inicia no es más que el comienzo de la que hay que realizar hasta llegar a la posibilidad de contar con el Ejército de 2 millones de hombres que España necesitará en caso de guerra. Y esa es la labor que el ministro de la Guerra está realizando.

Añade que ello representa una ideología espiritualista y que el ministro de la Guerra hará cuanto esté en su mano para levantar el espíritu moral del Ejército. Y esto ya se nota hasta en los soldados cuando marchan por los paseos. (Rumores de las izquierdas).

El ex-ministro de la Guerra, señor HIDALGO, dice que una cosa es alabar la labor del señor Gil Robles y otra es decir que a los soldados se les conoce que está en la cartera de Guerra. Habla de lo dicho por el señor Ladreda y se muestra conforme con sus manifestaciones en cuanto a la reorganización del Ejército, mostrando su conformidad con que el material que dispone es insuficiente y deficiente. Aunque ha de decir que a pesar de los deseos del ministro no se puede llegar tan rápidamente a la perfección. Estima que se deben mejorar los haberes de la oficialidad, porque la espiritualidad del Ejército es uno de los resortes que mueven su actividad.

El señor MANGLANO rectifica.

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI hace un ruego al ministro de la Guerra y dice que por no demorar la aprobación de este presupuesto no ha presentado ningún voto particular. Proclama la austeridad de las cifras que a él se han llevado y deplora que se hayan suprimido

algunos destinos, aunque no deja de reconocer que cuando el ministro lo ha hecho era porque no cumplían el fin que tenían encomendado. No obstante, pide que los que desempeñaban las plazas amortizadas se les mantengan en C.

Sin más discusión, queda aprobado el presupuesto del ministerio de la Guerra.

COMANDANCIA MILITAR DE ASTURIAS

Se pone a discusión un dictamen de la C. de Guerra sobre el proyecto de ley creando la Comandancia militar de Asturias.

Como ningún diputado ha pedido la palabra en el turno de totalidad, se pasa a la discusión del articulado. La Comisión acepta un voto particular del señor Rodríguez de Viguri. Y sin más discusión, se aprueba el proyecto.

LAS HACIENDAS LOCALES

Se pone a discusión el dictamen suplementario de la C. de Hacienda sobre el proyecto de ley modificando algunos artículos del Libro II del Estatuto municipal, devuelto por S. E. sin autorizar su promulgación.

El ministro de la GOBERNACION dice que el tema que se va a debatir es de un gran interés para la vida local. Expone los términos en que está planteado el problema. No se puede entrar en su estudio de un modo parcial y pequeño, por lo que pide que la solución definitiva se apañe para cuando se discute la parte de Hacienda de la Ley municipal.

El señor CASAS pide que se retire el dictamen.

El PRESIDENTE de la Comisión dice que ésta cree conveniente mantenerlo.

El señor Casas insiste en pedir que el dictamen sea retirado.

El señor PEDREGAL defiende un voto particular en el mismo sentido.

El señor DAZA rectifica brevemente.

El ministro de la GOBERNACION dice que el Gobierno estima que el voto particular del señor Pedregal coincide en un todo con el pensamiento del Gobierno en este problema.

Interviene el señor CALVO SOTELLO. Dice que se trata de una de las primeras ocasiones en que S. E. utiliza la facultad legal del veto. La Cámara tiene que debatir nuevamente una Ley. Explica algunos aspectos de ésta y de su origen. Dice que el Presidente de la República fundamentó una Ley aduciendo simplemente razones de oportunidad. Califica esto de grave. No era oportuna por que se estaba elaborando una Ley municipal, pero esta Ley se aprobó en el Parlamento desglosando precisamente toda la parte de Haciendas locales que son los problemas a que se referían la presente discusión.

Pero ocurrió que la Cámara consagró su atención a otras tareas y abandonó el problema de las Haciendas locales y con ello se suma esa falta de oportunidad a que S. E. se refería. Pudo ser inoportuna en aquella fecha, pero hoy que no hay Ley ni se discute ésta, es evidente que el presidente dejó pasar una magnífica oportunidad. El Presidente ha usado de su derecho al veto con notorio abuso político de

Ampliación al Consejo de Ministros

El Gobierno está satisfecho de la marcha de los debates parlamentarios

La tarea legislativa terminará el día 15 de Julio

MADRID 21.—El asunto más interesante de los tratados en el Consejo de esta mañana fué el de la reforma agraria. El ministro de Agricultura levanta un proyecto sobre levantamiento de determinadas trabas que impone el inventario a que están sometidas las fincas. Ha habido peticiones de proviencas, especialmente de las no afectadas por la reforma, en el sentido de que se dé una mayor libertad para enajenaciones y otras operaciones que implide la ley. Entonces se promovió una amplia discusión y se concretó en el acuerdo que figura en la nota oficiosa. El Gobierno espera que el proyecto que se va a redactar enseguida será poco trabajado por el gran número de disposiciones y antecedentes que sirvieron para la confección de la reforma agraria. El Gobierno principalmente lo que quiere es tener para sí la iniciativa parlamentaria en el asunto, que ha promovido muchas discusiones y al que se han presentado varias proposiciones. De todas formas se hará un estudio de las disposiciones susceptibles de modificación.

Respecto al problema del orden público, ya dice la nota que se autorizan los actos públicos.

Así, pues, el próximo domingo se celebrarán esta clase de actos. Sin embargo, el señor Gil Robles, que como es sabido, será objeto de un homenaje en unión del señor Casanueva el domingo en Salamanca, ha querido quitar al mismo todo matiz político suprimiendo todo lo que en ese sentido pudiera suponerse. A dicho acto asistirán otros ministros. También el ministro de la Guerra quiere que al acto de Mestalla vayan otros ministros que no sean de la Ceda para quitar al acto matiz partidista y al de defensa de una gestión del Gobierno, aunque no tomen parte directa en el mismo.

El ministro de Industria informó sobre la visita que ha hecho a Mazarrón el director de Minas, que ha tenido por objeto dejar ultimados todos los detalles para la reanudación del trabajo en las minas y hacer ver el esfuerzo que realiza el Gobierno para que bajen aquellos obreros. Ahora bien,

las facultades constitucionales que le incumben como Presidente de la República. Yo digo que con arreglo a los razonamientos de S. E. hoy es oportuna esta discusión. Termina preguntando por qué entonces no se debate la cuestión y se estrangula por medio del voto particular del señor Pedregal.

El ministro de la GOBERNACION: Ha llegado el señor Calvo Sotelo razones de oportunidad. La oportunidad es cosa de un día y éste fué aquel en que el Presidente devolvió la Ley. Pero ahora la cuestión es otra; es el Gobierno quien no cree oportuno el momento de discutirse la Ley. En definitiva serán los votos de la Cámara quienes decida; no sobre la Ley ni sobre la intervención de S. E. sino del voto particular.

S. S. señor Calvo Sotelo fue a rtor del Estatuto municipal cuyos excesos trata de corregir esta Ley. Por ello admira la abnegación con que el señor Calvo Sotelo combate su obra. (Aplausos).

El Sr. CALVO SOTELLO rectifica. Dice que el Estatuto municipal no es obra suya sino de la experiencia de tratadistas. Esta Ley responde a una necesidad que es la de poner freno a los abusos y demasías de la administración municipal y cuando se hizo el Estatuto municipal no era posible suponer que las Administraciones municipales fueran a caer un día en manos de los foragidos. (Protestas de las izquierdas de las izquierdas).

Rectifica brevemente el ministro de la GOBERNACION y se pone a votación el voto particular del señor Pedregal. Es aprobado por 81 votos contra 23.

El Sr. DAZA explica el voto y llama la atención sobre el hecho de que a pesar de haber dado al Gobierno a esta votación carácter de cuestión de confianza, los diputados agrarios han abandonado en su mayor parte el salón y los que se quedaron votaron en contra.

El Sr. MAESTRE, agrario: No todos.

El Sr. DAZA: También han votado en contra algunos diputados de Acción Popular.

Como resultado de la votación queda retirado el dictamen.

se procura evitar toda clase de abusos.

El ministro de Obras Públicas planteó de nuevo el tema de la situación de las compañías ferroviarias. Encareció la urgencia de discusión del proyecto de bonos pendiente y manifestó su criterio favorable a un voto particular del señor Blanch, presidente de la Comisión de obras públicas, sobre la cotización de las obligaciones en el mercado libre en lugar de llevarlas forzosamente al sorteo. Esta modificación la defenderá el señor Marraco desde el banco azul el martes.

En cuanto a las negociaciones comerciales, el señor Alzúp sometió al Consejo varias ponencias de la Comisión interministerial que fueron aprobadas y se facultó al ministro para dar a esa Comisión las oportunas instrucciones.

El proyecto de voluntariado es complemento de la disposición publicada hace días. Tiene la innovación interesante de que para ingresar en determinados Cuerpos, como Guardia civil, Carabineros, etc., será forzoso haber servido tres años en los cuerpos del Ejército activo.

El proyecto de defensa naval de Baleares es el presentado por el anterior ministro de Marina, señor Abad Conde, pero tiene que pasar por el trámite del dictamen favorable de la Comisión de Presupuestos, donde ha quedado detenido. El ministro de Hacienda ofreció informarse del proyecto.

Se habló de la marcha de los debates parlamentarios, especialmente de los presupuestos y en general de los asuntos presentados a la deliberación de la Cámara. El Gobierno se mostró satisfecho y optimista de cómo van estos trabajos, y el señor Chapaprieta pronunció breves palabras expresando su satisfacción y optimismo y llegando a afirmar que incluso sobran días para la aprobación de los presupuestos. La concentración de los ministros es absoluta y por tanto carecen de fundamento los rumores lanzados estos días sobre crisis. La tarea legislativa terminará el 15 de julio, y después el Gobierno trabajará activamente en el resto del programa que se tiene trazado.

El Sr. ALBA propone a la Cámara la celebración de sesión el próximo lunes. La Cámara así lo acuerda. Se pasa a

RUEGOS Y PREGUNTAS

(Preside el Sr. Rabola).

El Sr. MARTIN Y MARTIN, agrario, protesta ante el ministro del Trabajo de la orden dictada últimamente en la cual hay exigencias exageradas a los patronos agrícolas. Dice que los problemas del paro deben ser resueltos por economía en general y no a costa de una determinada clase. Esta orden impone al patrono agrícola excesivas restricciones en el uso de la maquinaria.

El ministro de TRABAJO dice que ante el problema del paro, especialmente en algunas provincias del Mediodía se ha visto obligado a dictar la orden a que se ha referido el orador. Donde las bases antiguas estén vigentes, aplíquense porque eso es lo que dispone la orden, y si no hay bases entonces se harán de acuerdo con ésta. Con frecuencia se dice que estas disposiciones transitorias son reproducción de la ley de términos municipales y esto no es cierto.

El señor MARTIN Y MARTIN rectifica y dice que la provincia de Valladolid ha presentado una reclamación. Ruega sea tramitada rápidamente.

E MINISTRO promete que se resolverá con toda urgencia, y añade que la orden no está dada para que cometan atropellos, sino para todo lo contrario.

Se termina esta discusión y se levanta la sesión a los ocho menos cinco.

Nuestros lectores deben comprender, en igualdad de condiciones, a las cosas que anunciamos

Pero es indispensable advertir en el establecimiento correspondiente que se compra por haber visto el anuncio en EL IDEAL GALLEGO.

Con ello reforzará nuestros ingresos, permitiéndonos mejorar técnicamente el servicio

Gil Robles obtiene un nuevo triunfo personal

Las izquierdas no se atrevieron a dirigirse el menor ataque

MADRID 21.—A última hora, abandonó el Sr. Gil Robles el Congreso y habló con los informadores a quienes mostró su satisfacción por haberse aprobado el presupuesto de Guerra.

El Sr. Iglesias, jefe de la minoría radical, le dijo que había sido un triunfo más personal suyo, porque es evidente que contra él se ha hecho una campaña muy grande con motivo de su designación para la cartera de Guerra y el que ahí, añadió, no se haya dicho nada es un triunfo muy grande. Además esta era la ocasión que se les brindaba a las izquierdas para que hubieran dicho todo lo que tenían que decir.

—Evidente—contestó el Sr. Gil Robles. Ahí dentro es donde debe



PAJAROS MODERNOS

—¿Qué, ¿venis?

—¡Oh, no! Estamos esperando informes meteorológicos más favorables.



—¡Un auto, Ernesto.

(De "Ric et Rac", de París)

—Voy a tener que dejar de fumar. Me sienta mal.

—¿Al estómago?

—No; a los riñones. ¿Tú sabes lo que es pasarse el día agachándose para coger coillitas?

(De "Rumour", de París)

AGUA DE SINGORA

EL MEJOR VIGORIZADOR DE CABELLO A BASE DE AZUFRE. LIMPIA LA CABEZA, QUITA LA CASPA Y ESTIMULA EL CRECIMIENTO DEL PELO.

INFALIBLE PARA DEVOLVER GRADUALMENTE A LOS CABELLOS SU COLOR NATURAL.

DE VENTA: PERFUMERIA DE LA VIUDA DE ESPIN, CANTON GRANDE.—DROGUERIA Y FARMACIA DE J. VILLAR, CALLE REAL.—"EL CAPRICHIO", REAL 16.—DROGUERIA DE BERMEJO.—BAZAR OTERO, CALLE REAL.—L ACORUSA.

Aclaraciones de Jiménez Fernández

El exministro se revuelve contra las ultraderechas

SEVILLA, 21.—El vicepresidente del Congreso señor Jiménez Fernández se encuentra en esta tarde la siguiente nota: "Al llegar a Sevilla, me he encontrado (sin sorprenderme mucho, porque hace tiempo conozco hasta donde llega la elección de medios de ataque y la animación política) con tres versiones contradictorias de unas palabras pronunciadas por mí ayer en respuesta a unos periodistas monárquicos, que afirmaban existía disgusto en las masas derechistas porque el Gobierno no actuaba de tal manera como ellos deseaban. Mis palabras, repetidas después a petición de un diputado radical, fueron: Pues, bien, ya tendrán estas masas ocasión de comparar esta situación, que dicen ustedes que les satisface, con la del futuro cuatrienio del Gobierno Azaña, y al preguntársele si yo creía en esa posibilidad, yo añadí: "Desde luego, porque todos los esfuerzos del Gobierno y los dirigentes de los partidos se estrellan contra el cerrillismo de unos señores que se llaman sin serlo, de derechas, que creen que por ser éste un Gobierno de orden, se pueden permitir ellos volver a los abusos de antes." El señor Jiménez Fernández añadió: "Estas palabras, que no digo por vez primera, fueron recogidas con bastante fidelidad por "El Liberal", silenciadas por otro periódico en la parte precisa para poder sacar consecuencias en consonancia con su posición y totalmente tergiversadas por otro diario que faltaría a su costumbre si hiciese otra cosa. A mí, sigue doliendo, personalmente no me molesta nada de ello, pues por mucho que me ataquen no llegaré a lo que han hecho contra el orden social, contra España y contra la República, al tratar de destruir uno de sus más firmes baluartes como es el partido cuyo programa defiendo y cuya disciplina acato con entusiasmo."

Vida social y obrera

SINDICATO DE PEONES
En la Junta general celebrada por el sindicato de peones se trataron varios asuntos de régimen interior y personal.
SINDICATO DE CANTEROS
También se reunieron en Junta general los canteros, y entre otros asuntos de régimen interior, se acordó que la directiva de este Sindicato se entretuviera con la del Sindicato de peones para tratar de un asunto de personal que tienen pendiente en la Falloza.
CONVOCATORIAS
A las siete y media de la tarde de hoy, se reunirá en Junta general en el local de Cordelera, 14 la Unión de Obreros y Empleados de Obras del Puerto.
— A las siete de la tarde de hoy celebrará Junta general el Sindicato de panaderos, en el local de Federico Tapia, 26.
— Mañana, domingo, a las diez de la mañana, celebrará Junta general en Federico Tapia, 26, el Sindicato "El Despertar Marítimo".

EL IDEAL GALEGO

Se vende en Vill: "ela"; En el kiosco de Poyá o Café Universal.
En el kiosco de Ramón.
Y en la estación del ferrocarril.

Librería 'Lino Pérez'

Manolita Pérez Rodríguez Fermín Galán 43 (antes Real) La Coruña
Padre José Antonio de Labura, S. J. Jesucristo y el Matrimonio. (Conferencias cuatrimestrales pronunciadas en la Santa Iglesia Catedral de Madrid (año 1935) 250 pesetas.
— Jesucristo y Dios? Conferencias del año 1933, 2 pesetas.
— Jesucristo (Puntos sociales de su doctrina). Conferencias del año 1934, 2 pesetas.
— Victoriano Feliz.—La joven de León social, 4 pesetas.

LA SEÑORITA
D.ª Genoveva Fariña
FALLECIO AYER
D. E. P.
Su madre doña Antonia Fariña, su madrina doña Josefa Amor Barros, viuda de Roca, sus tíos, primos y demás familia,
RUEGAN a las personas de su amistad se dignen asistir al funeral de entierro hoy, a las doce de la mañana, en la Parroquia de San Nicolás, y a la misa de Animas a las siete y media, en la capilla de Atocha, y a la conducción del cadáver, a la una de la tarde, al Cementerio municipal, por cuyo favor anticipan gracias.
Casa mortuoria: Campo de la Leña, núm. 31.

Se va a regu ar la salida de las procesiones

Previamente asesorarán al ministro las autoridades civiles y las eclesiásticas

MADRID, 21.—Al jefe del Gobierno se le preguntó si tenía alguna noticia que comunicar. El señor Lerroux, indicando al ministro de la Gobernación que se encontraba en el grupo, dijo: "Ahí tienen ustedes quien puede darles noticias. El señor Portela dijo que no sabía qué noticias podía darles. Sin duda el jefe del Gobierno se había referido a un viaje que es posible haga el próximo domingo. Como se sabe, voy a Salamanca para asistir a la entrega de una Bandera a la Guardia civil por los Ayuntamiento de la provincia, y probablemente asistirá también a este acto el jefe del Gobierno. Dicho día coincidirán allí varios ministros, pues el señor Marraco asistirá a la inauguración de un pantano, y los señores Gil Robles y Casanueva serán objeto de un homenaje. Luego dijo que iba a dar una noticia interesante que se ha tomado en el Consejo de hoy: que se van a regular las facultades o derecho de salida de las procesiones. El Gobierno quiere respetar los sentimientos religiosos del país sin poner obstáculos ni trabas de ningún género, pero también quiere que esto no sea motivo para ejercer en estas cosas como una especie de derecho de manifestación con ciertos matices políticos. A ese efecto, el ministro de la Gobernación recibirá todas las solicitudes del gobernador de la provincia y las autoridades competentes; es decir, de las que tienen especial misión en lo que se refiere a temas religiosos. —Las autoridades eclesiásticas, ¿entonces? —En efecto, contestó, y no se cursarán ni tramitarán los permisos que no vengán precedidos de estos asesoramiento, cortando así estos abusos a que he aludido y que, en realidad, hacen más daño a las ideas religiosas que a nadie."

El recurso contencioso promovido por el general Martínez Anido

La parte dispositiva de la sentencia

MADRID 21.—Hoy se ha notificado la sentencia recaída en el recurso promovido por el general Martínez Anido contra la orden ministerial que le dió de baja en el Ejército. La parte dispositiva de la sentencia dice así: "Fallamos que debemos anular y anulamos la orden ministerial de 4 de septiembre de 1931, en cuanto decretó la baja en el Ejército del teniente general en situación de reserva, don Severiano Martínez Anido, el que deberá ser repuesto con todas sus consecuencias en la escala de su empleo y situación, sin perjuicio de lo que hubiere resultado del procedimiento judicial que la referida orden ministerial mandó formar."

Ciclista conmovido al caer del velocípedo que montaba

Jesús Franco Sánchez, de 17 años, con domicilio en la calle de Tinas, bajaba ayer tarde la cuesta del Derribo montando una bicicleta, y por haber perdido el equilibrio, se cayó al suelo, con tanta mala fortuna, que sufrió contusiones de consideración en el hombro izquierdo y regiones malvar y temporal derecha, así como conmoción cerebral.

Se condujo al herido a la Casa de Socorro del Hospital donde se le prestó la cura de urgencia y se calificó su estado de pronóstico reservado. Después de asistido convenientemente, Jesús pasó a su citado domicilio.

Información de Hacienda

Le ha sido concedida la pensión anual de 1.250 pesetas a doña Balbina Blanco Rey, viuda del auxiliar tercero del Cuerpo electricista de torpederos de la Armada, don Pedro Martínez.
—Idem id. cinco mesadas de supervivencia a doña Angela Garcia Nato, viuda de don Segundo Mendonza Vázquez, peón capataz.
—Idem id. la pensión anual de 1.000 pesetas a doña Joaquina Rodríguez Rego y hermanas, huérfanas del maestro don Jesús Rodríguez Lema.
—Idem id. de 1.000 a doña Juana Seljo Edeira, viuda de don Ramón Otero López, guardia de Seguridad.
—Idem id. de 1.000 a doña Cristina Basanta Fernández, viuda de don Eustaquio Frieira Parada, sobrante de Obras públicas.
—Idem id. de 1.500 a doña Eulalia Marín González, viuda del auxiliar segundo del Cuerpo de Sanidad de la Armada, don Lorenzo López López.

Los periódicos de Bilbao piden que la emisora de radio cumpla la ley

En cuanto se refiere a noticias y anuncios

Violento incendio en una fábrica de harinas de Palencia

BILBAO, 21.—Una comisión de administradores de los periódicos locales ha visitado al gobernador civil para rogarle que se obligue a la emisora de radio bilbaína a cumplir los preceptos a que está obligada. Uno de ellos es el relativo al periódico hablado "Alas", que infringe el descanso dominical, dando a conocer noticias los lunes antes de la hora señalada. También se infringen los preceptos establecidos sobre la radiodifusión de anuncios. El gobernador prometió intervenir en el asunto.

LA DIMISION DE LOS CONCEJALES

BILBAO, 21.—Los concejales radicales dimisionarios, señores Blanes y Querejaza, han manifestado a los periodistas que se renuncia totalmente independiente de la presentada por el alcalde señor Barrera, quien la basa en asuntos de carácter económico, mientras ellos la razonan en discrepancias de táctica política con la agrupación radical bilbaína.

INCENDIO EN UNA FABRICA DE HARINAS

PALENCIA, 21.—Se ha producido un violento incendio en una fábrica de harinas en Pasares, propiedad de Diego Serrano. El fuego se inició en unas almazenas donde se guardaban cuatro vagones de trigo, 150 sacos de harinas y otros granos, que se ha quemado en su totalidad. Las pérdidas son de consideración.

SE ARROJA AL RIO CON TRES HIJOS

BADAJOS, 21.—A mediodía una mujer llamada Josefa Blasco Alcázar, se arrojó al Guadiana en las inmediaciones de la fábrica de fútbol eléctrico, donde existe gran profundidad y numerosos remolinos de agua. Josefa se arrojó con sus tres hijos Pepito, de meses; Francisco, de 4 años, y Elena, de 2.

Rápidamente acudieron el barquero y algunos bañistas que lograron sacar con vida a la madre, pero no así a los niños que perecieron ahogados. La infeliz estaba casada con un viajante llamado Antonio Mateo, y aducía para el suicidio la precaria situación económica de la familia. Se cree que Josefa tiene perturbadas sus facultades mentales.

Las Hermanas de la Caridad vuelven al colegio de la Paloma

En vista del abandono de los servicios administrativos, desde su marcha

MADRID, 21.—La Comisión gestora del Ayuntamiento de Madrid aprobó en la sesión de hoy el dictamen de la Comisión de policía urbana proponiendo la vuelta de las Hermanas de la Caridad al Colegio de la Paloma, haciendo notar que desde la salida de dichas religiosas han estado en el mayor abandono los servicios administrativos que tenían encomendados, pues los niños han carecido hasta de ropa interior mudándose cada 15 días.

NECROLOGIA

Ayer falleció la señorita Genoveva Fariña, persona que disfrutaba de grandes simpatías en esta ciudad por sus dotes de bondad y religiosidad.

CARIDAD

Un matrimonio honrado, joven, con tres hijitos y la mujer próxima a dar a luz, se halla en la más extrema miseria. Su pobre ajuar ha sido llevado al Monte de Piedad. Las personas caritativas harían una verdadera obra de caridad, socorriéndole en tan triste situación. Vive en el Campo de Artillería, 26, segundo.

Un fabricante y un ex-policia heridos gravemente

Desde un "taxi" abrieron contra ellos fuego de ametralladoras

BARCELONA 21.—Esta mañana un joven alquiló en la Plaza de la Universidad un taxi, ordenando al chofer que le condujera a la Avenida de la República Argentina. En un campo cercano a la Rabassa, salieron otros tres individuos que se le unieron. Todos juntos obligaron al chofer a bajarse del coche, desapareciendo todos ellos con el auto a excepción de uno que se quedó vigilando al chofer. Después le dejó en libertad. El taxi fue utilizado para cometer un atentado contra el fabricante del ramo del agua con Jacinto Guadri Casas, de 35 años. Dicho señor salió como todos los días a las ocho de la mañana, acompañado del exagente de policía, don Antonio Llado, quien previamente autorizado le servía de escolta para dirigirse a la fábrica que tiene instalada en la carretera de Badalona. Dichos señores se dirigieron al garaje, ocupando el coche propiedad del Sr. Gaudier. Al llegar a la Plaza de Adriano, desde el taxi en cuestión que pasó por la parte izquierda dispararon sus ocupantes unas pistolas ametralladoras, hirriendo gravemente al patrono y al policía. El primero no ha podido declarar debido a su estado. En cuanto al ex-agente, ha manifestado que dada la rapidez de la agresión no tuvo tiempo de reperiencia. Los terroristas dejaron abandonado el taxi. En el coche del señor Gaudier se han apreciado nueve impactos de pistola ametralladora. No se ha practicado ninguna detención. Se recordaba que el señor Gaudier como componente de la Comisión social de fabricantes de aguas de Barcelona, había propuesto ayer que dicha Comisión jubilase a 22 obreros, pagándoles íntegramente el sueldo de que actualmente disfrutaban.

Condennados a 30 años por robo y asesinato

Habían dado muerte al cobrador de un Banco

BARCELONA, 21.—Ante el tribunal de urgencia se ha visto la causa contra Jesús Torres Martínez, Amalio Martínez García y José Godoy Lucas, acusados de intento de atraco al cobrador del Banco de la Propiedad, Francisco Esteller, al que asesinaron. El hecho ocurrió en la calle de París el 7 de abril último. Torres declara que está condenado por varios delitos sociales. Niega su participación en el hecho. Dijo que estaba en la casa cuando se cometió el suceso y que un tal García al que conocía de vista fue el que llevó la pistola. Acusa a la policía de malos tratos; que al día siguiente del hecho García dejó en su casa un paquete que cuando lo abrió la policía contenía la pistola y tres bombas. Martínez niega su participación y dice que sus primeras declaraciones se obtuvieron mediante malos tratos. Godoy acusa también a la policía de malos tratos y dice que está condenado por delitos sociales, que era amigo de Torres y llevaba la cuestión social del alto Llobregat. Comparecen varios testigos que reconocen a los procesados Torres y Martínez y dicen que Godoy vivía en la casa. Los de la defensa elogian su conducta. Dicen que Torres tenía la medalla de sufrimiento por la patria. Se suspende la sesión a las dos y media.

El pensamiento de Jiménez Fernández

MADRID 21.—Se va acallando el artificioso revuelo que se ha querido forjar alrededor de las palabras pronunciadas ayer por el señor Jiménez Fernández. Sin perjuicio de las aclaraciones que el exministro de Agricultura ha hecho en Sevilla y que reducen su declaración a los verdaderos términos en que fue hecha, nos parece interesante recoger lo que un diputado de la Ceda que conoce perfectamente el pensamiento y la posición del Sr. Jiménez, nos ha hecho esta tarde. Y es esto: "Las que tratan de presentar al señor Jiménez Fernández como un disidente o un elemento discolio, no le conocen. Su actitud es tan clara y tan disciplinada como siempre. Lo que ha querido decir es que hay gentes de derecha que creen que por el solo hecho de estar la Ceda en el Poder se puede hacer todo y se pueden restablecer jornales de hambre y vulnerar bases de trabajo y recobrar privilegios que fueron bien abolidos. Ante estas pretensiones, sobre todo si llegaron a plantearse en una conducta, pudiera surgir la reacción de los elementos que forman la masa neutra española. Esto lo ha dicho muchas veces el señor Jiménez y es lo que ha querido repetir ahora. Hay en España un porcentaje corto de ciudadanos que milita en los partidos políticos y que votará siempre por disciplina lo que desde la dirección de esos partidos se imponga. Pero hay muchos millones de españoles que no están inscritos en ninguna organización y que determinan el triunfo de los que en cada caso simbolizan la protesta contra las injusticias. Por eso vino la República y por eso después triunfaron las derechas. Contra los que creen que por gobernar éstas tienen derecho a todo, iban las palabras del exministro de Agricultura. Por lo demás, el señor Jiménez Fernández, que está absolutamente identificado con el jefe de su partido y con la trayectoria que éste imprime a la gestión ministerial, si algún día tuviese que disentir lo haría por el camino regular y no al revuelo de un diálogo de los pasillos de la Cámara que no tenía el alcance que se le ha querido dar y que además ha sido notoriamente tergiversado."

LA CONDENA

BARCELONA, 21.—A las siete y media terminó la vista. Se condena a los procesados a 30 años, por robo y asesinato. Para Luis Torres se piden además 12 años más de prisión por tenencia de explosivos y un año y nueve meses por tenencia ilícita de armas; para Godoy, además de los treinta años, dos meses y un día de prisión y 2.000 pesetas de indemnización.

Bolsa del pescado

Día 21 de junio de 1935.
8 cajas de merluza de 2'25 a 2'60 pesetas el kg.; 115 id. pescudilla 0'80 a 1'40 id.; 24 id. id. grande de 1'50 a 2 id.; 23 id. besugo de 0'90 a 1'25 id.; 26 id. pancho de 0'50 a 0'70 id.; 52 lotes gallos de 1 a 1'80 id.; 84 id. congrio de 0'90 a 1'75 id.; 6 id. abadejo de 0'95 a 1'30 id.; 38 id. chicharro de 10 a 21 lote; 10 id. rapés de 16 a 140 id.; 155 id. varíos de 6 a 130 id.; 90 medidas de sardina de 30 a 33 medidas; 250 angostas de 10 a 29 par; 28 lotes centollas de 5 a 20 lote; 125 medidas bocarife de 30 a 36 medida.

Un hombre herido por dos mujeres en el Relleno

En las primeras horas de la madrugada de hoy se suscitó una cuestión en la explanada del Relleno del muelle de trasatlánticos, entre José Seoane Prieto, de 29 años, carbonero, vecino de la Vereda del Cementerio, núm. 12, bajo, y Elisa Borrazás Alfonso, de 38 años, con domicilio en la calle de San Juan, 22, sótano.

Como entre ambos se hubiesen cruzado algunos golpes, acudió en auxilio de dicha mujer Rosa Moleado Posada, de 20 años, vecina de la calle de Adelaida Muro, que se hallaba en la zona del puerto. Rosa cogió una piedra y golpeó brutalmente a Seoane Prieto, causándole heridas de consideración en la cabeza. A los gritos de auxilio que daba el herido acudió al lugar del suceso la pareja de Seguridad de servicio en los Cantones, y cuando llegó a la explanada del muelle de trasatlánticos, ya habían sido detenidas las dos citadas mujeres por un carabiniere. Los guardias de Seguridad recogieron al herido y lo trasladaron a la Casa de Socorro del Hospital, donde le apreciaron varias heridas en la cabeza, que fueron calificadas de pronóstico reservado. Una vez curado de urgencia, Seoane Prieto quedó ocupando la cama número 9 de la Sala primera del Hospital de Caridad. Las dos mujeres detenidas pasaron a la Comisaría de Vigilancia y hoy serán puestas a la disposición del juez de Instrucción de guardia.

La causa contra los encartados en el alijo de armas

MADRID, 21.—Ante la sección cuarta de la Audiencia se verá en breve la vista por declinatoria de jurisdicción promovida por los defensores señores Ruffianch y Oleo en la causa contra los procesados por el alijo de armas en San Esteban de Pravia, entre los que se encuentran los señores Echevarrieta y González Peña. Los defensores solicitan que sea la Sala segunda del Supremo la que juzgue a los procesados y entienden que el Tribunal de Urgencia de Madrid no es competente ya que la consumación de los hechos no tuvo lugar en Madrid. También piden que se reúnan los cuatro sumarios por los alijos de la Ciudad Universitaria, Bilbao, Huelva y San Esteban de Pravia en uno solo. Si la Audiencia denegase el recurso recurrirán al Supremo.

Programa parlamentario para el lunes

MADRID, 21.—Al terminar la sesión el presidente dijo que el programa para el lunes es en primer lugar, presupuestos. Después calquera de los dictámenes que figuran en el orden del día. No señala cuáles para no verse luego imposibilitado de poner otro por haber citado éstos como ha ocurrido hoy. Así, pues, elegirá el que mejor le parezca o fuese necesario de los que figuran en el orden del día. Aspira a que, de presupuestos, quede aprobada la mitad de los que figuran en el orden del día y la otra mitad dejarla para el martes.

Avioneta a tierra

Los dos ocupantes resultan muertos instantáneamente

BARCELONA, 21.—Cuando volaba a gran altura en una avioneta de su propiedad el señor Iglesias, aviador civil, entró en barrena y cayó a tierra vertiginosamente en un aeródromo de Prat de Llobregat. Quedó completamente destruida, y sus ocupantes, señores don Luis Iglesias y don Javier Magrel, resultaron muertos instantáneamente.

Banquete diplomático

Para conmemorar la terminación de la guerra en el Chaco

MADRID 21.—Esta tarde se celebró en el Ministerio de Estado bajo la presidencia del Sr. Rocha y con asistencia del cuerpo diplomático el banquete organizado por el ministro para conmemorar el fin del conflicto entre Bolivia y Paraguay.

El Consejo de Guerra por los sucesos de Turón

Los defensores solicitan la absolución de los encartados

Hasta el domingo no será conocida la sentencia

OVIEDO, 21.—A las 10'25 de la mañana se reanudó el Consejo de guerra por los sucesos de Turón, continuando los informes de los defensores. El letrado don Alberto Navarro, defensor de Amaro Moro, analiza las declaraciones de los testigos señalando diversas contradicciones. Dice que Moro perteneció a la Juventud católica de Turón y es de ideas conservadoras, y que llegó a participar en la revolución contra su voluntad. Termina pidiendo la absolución. El capitán Fombellida, defensor de Angel Rivero, ataca a los promotores de la revolución que aprovechándose de la poca cultura de la masa lanzaron a ésta a un movimiento sangriento. Dice que los cargos que se hacen a su defendido son de escasa importancia y pide la absolución. Don Aquilino Zapico, que defiende a diez procesados, dice que al pedir la absolución realiza un acto de justicia, y que además la pide el pueblo de Turón que reconoce a los acusados como inocentes. Estos actuaron con miedo insuperable. Dice que los obreros de fila son igual que los soldados que van a la lucha sin saber por qué. Agrega que parte de la responsabilidad hay que buscarla en las autoridades que con su negligencia alentaron los sucesos. Después de un breve intervalo se reanuda la sesión. Informa don Aurelio Matilla, defensor de Marcelino Tejero y Tomás Martul. Expone ambos casos bajo un punto de vista jurídico para negar la existencia de pruebas concretas. Ambos resultaron heridos en las calles de Turón. Solo pueden ser responsables de un delito de auxilio a la rebelión, pero movidos por miedo insuperable. Termina haciendo votos para que no estalle otra revolución sangrienta y se llegue con la aplicación ecuánime de la justicia a pacificar los espíritus. El señor Santa Eulalia, defensor de Antonio del Busto y Tomás García Vizcaldo, se lamenta del error de las masas al dejarse llevar por predicciones cuya realidad ha terminado por llevarles el frío al alma. Reconoce las grandes dificultades del Tribunal para dictar sentencia justa, y relata la vida que hicieron sus defendidos en los días de la revolución para demostrar que no participaron en ella de grado. Pide también la absolución. A las dos y media se levanta la sesión.

OPOSICIONES

Los que actualmente se preparan para concursos u oposiciones, los que quieran conocer las diferentes convocatorias, tribunales, anomalías o calificaciones, los que quieran saber la oposición que les convendría o las distintas oportunidades que se les brinden, tendrán que leer

"YA"

diario gráfico de Madrid.
El gran rotativo ha abierto una nueva e interesantísima sección titulada GUA DEL OPOSITOR, desde la que informa a sus lectores de cuantos concursos, oposiciones, etc., etc., se convocan. Tiene también un CONSULTORIO gratuito, desde el que contesta a todas las preguntas que se le formulen, relacionadas con oposiciones.

CATEDRATICOS. MAESTROS

etc., etc., encuentran asimismo datos inapreciables en esta sección, porque les informa de las vacantes que se producen, marcha de los concursos, traslados, ascensos, jubilaciones y cuanto directamente les afecta.

"YA"

Diario gráfico.
Apartado, 466. Alfonso XI, 4
MADRID

El Arenas de Guecho ha dejado en libertad al coruñés Lelé

ráfagas

Semifinales!
Otra vez...
Y pronósticos.
Otra vez...
Pero por penúltima vez.
Para satisfacción y tranquilidad de los lectores.
Y del pronosticador, que también tiene su corazóncito.

Semifinales...
En San Juan, Osasuna-Sevilla.
En la Creu Alta, Sabadell-Levante.
Todavía no se hace uno a la idea



La aviadora Maryse Hiltz ha batido el record femenino de altura sobre avión, elevándose a 11.800 metros. Maryse al descender del avión después de la prueba, tiene en su mano el barógrafo y la hoja justificativa

de que se trate de las semifinales de la histórica competición nacional.

Un solo equipo de la primera división—el más reciente de todos, el de menos historia—, y tres de la segunda!

Repetimos: con permiso de los navarros, que aun no han recibido la alternativa.

El Sevilla acude a San Juan con un cuatro a su favor, adquirido el domingo anterior en el campo de Nervión.

Cuatro a uno...
La misma ventaja con que hace



Pedro Valtana, árbitro vizcaíno, que dirigirá mañana la semifinal Sabadell-Levante

tres años se presentaron en Riazor los santanderinos del Racing.

Y nuestro Deportivo ganó por cinco a cero.

¿Serán capaces los osasunistas de dar una sorpresa análoga?

Lógicamente es casi imposible, si se tiene en cuenta la potencialidad del trio defensivo sevillista.

Pero como se trata de la Copa de España de 1935, todo es presumible.

El terrible Levante se va a presentar en la Creu Alta en condiciones completamente distintas.

En esta semifinal es el equipo visitado el que "recibe" con ventaja. Pero con la ventaja de un solo tanto.

Y aunque la lógica determina que el Sabadell venza nuevamente, ya sabemos de lo que es capaz el Levante.

Que es muy capaz de sobrepasar la ventaja de los catalanes o, por lo menos, de igualarla, para acudir de nuevo a Zaragoza.

En fin...
Con arreglo a la lógica de todos los tiempos, Sevilla y Sabadell, finalistas.

De acuerdo con la notísima lógica de 1935, Osasuna y Levante, a la final.

ABOGADO - PROCURADOR
Manuel Sendón Amado
FERROL 21. Proel. derecha

Firman sus fichas algunos jugadores del Athletic de Bilbao

ENTRE ELLOS, IRARAGORRI, GOROSTIZA, ROBERTO Y MUGUERZA

BILBAO.—En el domicilio del Athletic Club han empezado a firmarse fichas para la nueva temporada.

Las primeras rubricas las estamparon Iraragorri, Gorostiza, Roberto, Muguerza, Careaga, Gárate, Zabala, Ocejeda, Izpizua, Luri y Urza.

SE APLAZA EL Homenaje A SAMITIER

BARCELONA.—El proyectado encuentro de homenaje a beneficio de Samitier no ha encontrado apoyo en la Directiva del Barcelona ni en la Federación Catalana de Fútbol.

Con este motivo, ra sido suspendido el citado homenaje, esperándose, sin embargo, que podrá celebrarse en la temporada próxima.

DIMISIONES EN EL CELTA

VIGO.—El problema de la Directiva del Club Celta se ha agravado por no haber aceptado el cargo ninguno de los señores nombrados hace días para integrar la Junta. Los directivos salientes se disponen a tomar actitudes en una próxima junta general.

LOS ARBITRAJES DE MAÑANA

MADRID.—Han sido designados los árbitros que dirigirán las semifinales de la Copa de España que se celebrarán mañana.

El encuentro que librarán en la Creu Alta el Sabadell y el Levante, será arbitrado por el vizcaíno Valtana, y el del campo de San Juan entre el Osasuna y el Sevilla, será juzgado por el catalán Vilalta.

ROSALENCH, AL HERCULES

ALICANTE.—El jugador del Júpiter Rosalench, que contra lo dicho en las primeras noticias, no ha embarcado con el combinado Español-Athletic de Madrid, ha extendido su ficha de profesional por el Hercules de esta población.

PETRONI Y DIAZ, EN EUROPA

PARIS.—Petroni, el célebre jugador uruguayo, campeón olímpico en 1924 y 1928 y jugador amateur en Florencia, de donde desapareció sin previo aviso, anuncia su llegada a Francia, acompañado de Diaz, otro jugador uruguayo que actuó en Francia.

Los dos pasarán el verano en la Costa Azul, donde esperarán las ofertas que les hagan.

NOTICIAS breves de todos los deportes

BERLIN.—El 25 del actual será disputado en esta capital el campeonato europeo de los pesos pesados, entre el belga Pierre Charvies y el alemán Hower.

PARIS.—El boxeador español Ignacio Ara tiene el propósito de instalarse en París a principios de invierno. Se preparará concienzudamente, y tiene la esperanza de llegar a adquirir el entrenamiento suficiente para ser el sucesor de Marcel Thil.

Posiblemente combatirá en el mes de julio en Madrid, disputando a Martínez de Alfara el título de campeón de España de los semipesados, y más tarde, a finales del mismo mes, combatirá en Lisboa.

NEW YORK.—En la piscina del New York Athletic Club, miss Alice Bridge ha nadado las cien yardas espalda en 1 m. 21 s. 6-10. Tiempo que constituye el record americano.

El anterior lo ostentaba Eleanor Holm, en 1 m. 22 s. 2 décimas.

LONDRES.—Han sido designados los ocho primeros tenistas, por orden de calidad, para el torneo de Wimbledon, a los efectos del sorteo. Son: Perry (inglés), von Cramm (alemán), Crawford (australiano), Austin (inglés), Allison (americano), Wood (americano), Menzel (checoslovaco) y Boussus (francés). Los femeninas son: miss Round, Sperry, Jacobs, Helen Willis, Mathieu, Sammers, Scriven y Hartigan.

SANATORIO QUIRURGICO DE SAN LORENZO EN SANTIAGO DE COMPOSTELA de los Profesores **Dr. FERNANDO ALSINA** **Dr. ANTONIO MARTINEZ DE LA RIVA** Ginecólogo TELEFONO, núm. 1.006

Convocatorias, retos y otras notas

RETOS

— El Rompe Canillas reta al Iris para jugar el domingo, a las cuatro de la tarde, en el campo de la Torre de las Viejas, alineando así: Serrano; Lelo, Manolo; Mata, Ricardo; Chuchio; Luis, Eugenio, Pepe, Barreiro y Andrés.

La contestación lo más pronto posible, por este diario.

LA DIRECTIVA DEL OSBORNE

En junta general del Osborne S. D. fué elegida la siguiente directiva:

Presidente, Juan Muñoz; secretario, Daniel Mesquera; tesorero, J. Muñoz; contador, Manuel Moreno; cobradores, Manuel Blanco, y capitán, José Duende.

Ya ha recibido ofertas de otros clubs

En nuestro colega "Excelsius", se ha publicado el siguiente diálogo, que copiamos:

"Ayer nos visitó el jugador arenero Lelé. Vino a despedirse."

—¿Es que ya?...
—Sí—nos dijo—. El Arenas se ha portado conmigo muy bien, de forrada.



ma que solamente puedo decir que he convivido una temporada entre caballeros.

—¿Silvosa?
—A Silvosa no le dejarán marchar mientras no esté completamente restablecido.

—¿Pero si está—decimos—muy...
—Si, Silvosa, efectivamente, se encuentra restablecido; pero el señor García Ogara, presidente del Arenas, no quiere que vuelva a su hogar ni compañero mientras no juegue con la misma desventura de siempre, igual que cuando vino.

—¿Y cómo es que tú regresas a Galicia?
—Es sabido que me comprometí con el Arenas exclusivamente para la temporada. De antemano estaba convenido que recobraría la libertad a fin de temporada. Y ha sido así. Por parte del Arenas todo, absolutamente todo se ha hecho con entera lealtad, con una caballerosidad que no puedo por menos que reconocer y agradecer.

—¿Y tienes algún club donde ingresar?
—En firme, no; pero cuento con alguna oferta. Por discreción nada te puedo adelantar...
—¿Un club gallego?
—No.
Y charlamos largamente de... otras cosas."

Lelé está en libertad. A donde debe volver a jugar es a su ciudad natal: a La Coruña. Se lo decimos al nuevo "dictador", por si el regreso en el Deportivo fuese factible.

No se olvide lo que Lelé puede aún hacer por el club blanquiazul, dadas las características poco comunes de su juego.

LA PIEL COBRIZA DE MODA se tiene muy fácilmente con **Jugo de Loto en Bronce**: un poquito que se dé, queda el moreno indolástico; nada rojizo; es un color elegante como corteza de pan, por que el moreno rojizo, que da los malos productos, perjudica a la belleza. Todas las Perfumerías los tienen, ¡si viera que bueno es!

Villagarcía

NECROLOGIA

VILLAGARCÍA.—Después de varios años de continua enfermedad, sufrida con cristiana resignación, falleció ayer noche, confortada con los Santos Sacramentos y la bendición de su Santidad, la distinguida y virtuosa señora Socorro Barrio Domínguez (D.ª h.). Esta tarde fué conducida el cadáver a la parroquia de Caleiro, para recibir sepultura en el panteón de familia, asistiendo al sepelio muchas y distinguidas personas de Villagarcía y parroquias cercanas.

Mañana viernes, a las diez y media se celebrarán solemnes funerales en la Iglesia conventual de las Religiosas Agustinas de esta ciudad.

Que descanse en paz la ilustre ánima, y reciban su distinguida familia en otros cosas interesantes: día Desamparados y don Jesús, nuestro sincero pésame.

EL NUEVO HORARIO DE TRENES

Se consideran muy poco ventajosas para nuestro pueblo, y puede decirse para todo el trayecto de Santiago a Vigo, las nuevas modificaciones acordadas en el nuevo horario de trenes.

Ahora que los días son mayores y que anochece mucho más tarde, nos llegará el primer tren de Santiago más tarde que ahora; y el último tren para Santiago, que ahora está pasando a las nueve menos cuarto de la noche, con el nuevo horario pasará a las 6'42. Es decir, que el que quiera venir de Santiago a Villagarcía, Pontevedra o Vigo, ahora que los días son mayores, tiene menos tiempo que en invierno. Los que están en Villagarcía, a las seis tienen ya que

NOTAS MILITARES

FERROL 21.—En la Comandancia militar hicieron su presentación el comandante de Intendencia de la Armada, don Ricardo Zamora García y el alférez maquinista don Alfonso Porto Pla.

MANDO DE BUQUES

FERROL 21.—Ha sido nombrado tercer comandante del buque escuela "Juan Sebastián Elcano", el capitán de corbeta don Carlos Pardo y Pascual de Bonanza.

FIESTAS CAMPESTRES

FERROL 21.—La comisión organizadora de las fiestas de San Juan de Figueira, trabaja incansablemente a fin de que no demerescan en esplendor y brillantez en las celebraciones en años anteriores.

El día 22 habrá una gran verbena que dará comienzo a las nueve de la noche para terminar a las dos de la madrugada.

Día 24.—A las seis de la mañana, previo el disparo de potentes bombas de palenque saldrá a recorrer la parroquia una banda de música anunciando la festividad del día.

A las once, gran función religiosa, oficiando el párroco don Antonio Pena Vázquez.

Por la tarde, a las cuatro, dará comienzo la fiesta campestre que será amenizada por dos bandas de música, seguida de una gran verbena hasta las dos de la madrugada. Durante la misma lucirá una espléndida iluminación y se quemarán infinitas de fuegos de luzería.

Día 25.—Se repetirán los festejos del día anterior, habiendo por la mañana función religiosa y por la tarde la fiesta campestre.

También el domingo se celebrarán en la Cabana las tradicionales fiestas de San Antonio, suspendidas el domingo anterior a causa del mal estado de tiempo.

A las once de mañana habrá función religiosa a toda orquesta.

Por la tarde, a las cinco, se celebrará la romería que será amenizada por una banda de música.

Las lanchas de vapor que hacen el tráfico entre El Ferrol y dicho pueblo efectuarán viajes extraordinarios hasta bien entrada la noche.

DE VIAJE

FERROL 21.—Saló para La Coruña y Vigo don Fernando Ruiz Moreno.

LA PEREGRINACION A LUGO

FERROL 21.—Entre los católicos ferrolanos crece por momentos el entusiasmo para asistir a la peregrinación a Lugo, el próximo domingo.

El número de peregrinos inscriptos es ya elevadísimo.

NECROLOGIA

FERROL 21.—Dejó de existir la virtuosa señora doña Segunda Luaces Díaz, viuda de Cabezas, siendo su muerte muy sentida.

A sus hijos y demás familiares y de un modo muy especial a su hijo político, don Manuel Vázquez, inspector del Cuerpo de Vigilancia, enviamos nuestro sentidísimo pésame.

EL MONUMENTO AL "CAMINANTE"

FERROL 21.—El próximo día 30, se festejará en Barallobre el primer aniversario de la inauguración del monumento al "Caminante desconocido".

A este acto concurrirán "Los Amantes del Campo" y "Los Amigos de los Arboles de La Coruña" y otras agrupaciones de la comarca.

Habrán conferencias literarias, conciertos musicales y bailes.

REGRESO DE UNA COMISION

FERROL 21.—Regresó a El Ferrol la Comisión pro-segundo certamen del Trabajo de Galicia, que recorrió varias poblaciones gallegas haciendo propaganda para dicho certamen.

Los comisionados vienen encantados de las atenciones dispensadas en todas partes y de la colaboración que se prestará al certamen, que promete ser un triunfo que culminará en el más rotundo de los éxitos para los organizadores.

DOZ MIL

106 514 447 658 766 762 927 497 651
020 844 700 647 767 558 868 240 656
119 027 416 799 192 764 842 050 790
065 251 178 306 147 225

TRES MIL

038 848 473 603 098 898 296 555 281
180 366 629 301 368 571 408 151 336
191 651 862 565 633 333 080 254 807
786 342 196 733 238 437 076 993

CUATRO MIL

799 915 816 107 185 939 111 665 893
998 410 858 290 051 477 781 135 728
494 182 552 140 604 796 681 808 864
500 138 319 038 614 448 615 626 670
772 374 086 668

CINCO MIL

735 745 955 704 211 408 180 779 809
577 008 761 966 887 359 340 952 836
085 480 469 405 847 674 019 136 953

SEIS MIL

819 634 654 106 752 253 709 003 947
878 065 433 944 932 439 123 575 135
142 953 846 585 375 658 453 462 642
928 852 785 917 416 526 144 112 349
313 542 757 409 599 182 410 722 488
982 962 393 664 984

SIETE MIL

308 195 370 717 188 849 669 573 326
100 744 776 318 724 643 000 354 755
637 453 703 773 123 314 811 191 874
773 952 724 125 388

OCHO MIL

932 186 990 768 469 441 216 895 628
066 355 596 684 992 518 825 495 797
555 644 500 602 545 253 261 742 393
996 243 613 661 074 707 582

NOVE MIL

350 740 390 299 538 919 878 813 764
730 086 399 614 009 771 261 676 636
317 373 195 653 820 800 347 886 153
069 627 217 823 273 807 384 140 914
111 916 115 091 050 643 176 786

DIEZ MIL

368 245 860 978 594 300 841 691 559
674 981 110 035 850 270 373 746 253
781 901 974 148 080 109 796 113 721
800 450 519 711 942 544 086 681 316

ONCE MIL

035 359 236 008 180 861 122 919 949
133 189 404 706 381 874 690 263 773
659 020 662 820 963 503 676 363 688
307 928 499 161 312 925 331 041 605
282 540 568 361 248 645 786 944 112
491 946 875 622 548 867

DOCE MIL

318 855 505 236 980 463 973 883 258
605 405 642 676 946 452 139 420 593
847 377 321 569 081 397 087 579 242
167 249 327 249 862

Lotería Nacional Puerio de La Coruña

Sorteo del 21 de Junio de 1935

MADRID, 21.—En el sorteo de la Lotería celebrado hoy, han resultado agraciados los siguientes números:

Núm.	Premio	Poblaciones
5.776	150.000	Chiclana Madrid
35.635	90.000	Madrid Barcelona León
40.958	70.000	Barcelona
28.507	40.000	CORUNA, Chiclana.
677	3.000	Málaga, Barcelona, Sevilla
37.146	3.000	Barcelona, Lina, Oviedo.
3.481	3.000	Madrid, Oviedo, Valmaseda.
39.750	3.000	Madrid.
9.871	3.000	Málaga, Barcelona, Zaragoza.
41.725	3.000	San Sebastián, Madrid.
15.794	3.000	Madrid, Santander.
36.255	3.000	Barcelona, Madrid, Sevilla.
15.297	3.000	Madrid.
34.153	3.000	Barcelona, Las Palmas, Bilbao.
41.217	3.000	Barcelona, Madrid, Fortuna, Granada.
24.810	3.000	Las Palmas, Barcelona, Madrid.
41.779	3.000	Madrid.
23.590	3.000	Madrid, Málaga.
8.433	3.000	Madrid, Fortuna, Sevilla.
36.152	3.000	Barcelona, Cádiz, Sevilla.
5.614	3.000	Huelva, Madrid, Melilla.
21.659	3.000	Barcelona, Valencia.
26.938	3.000	CORUNA, Barcelona, Tembleque.
33.943	3.000	Valencia, Barcelona.

2 aproximaciones de 3.000 pesetas para los números anterior y posterior al del premio primero; 2 ídem de 2.000 pesetas para los del segundo; 2 ídem de 1.500 para los del tercero y 2 ídem de 930 para los del cuarto.

99 ídem de 500 para los números restantes de las centenas de los cuatro primeros premios.

PREMIADOS CON 500 PESETAS

DECENAS

500 777 758 471 482 725 584 914 431
084 087 936 362 578 016 663 420 023

CENTENAS

835 493 500 858 289 366 791 403 303
935 545 425 660 726 841 693 381 427
388 130 764 607 127 785 153 686 350
244 602 810

MIL

070 488 794 393 688 689 596 198 550
149 425 931 485 679 402 181 140 686
870 099 634 249 292 883 442 716 807
137 452 797 371 262 762 536 097 006

QUINCE MIL

272 396 868 749 202 517 000 455 559
447 812 733 373 119 726 556 476 863
839 422 670 081 665 100 431 220 666
508 921 236 326 404 596 770 478 330
826

Dieciséis MIL

221 651 768 568 915 496 096 824 159
497 727 837 500 895 500 922 127 521
255 324 516 440 443 325 171 205 211
593 773 360 818 825 951 615 444 544
723 237 178 425 552 950

Diecisiete MIL

387 308 640 689 473 896 263 349 799
684 287 288 963 835 338 022 273 040
736 699 480 612 664 331 363 223 025
079 563 055 507 097 773 729 332 322
117 973 578 368 834 543 143 368 195
850 235

Dieciocho MIL

577 380 420 339 075 869 569 518 096
971 016 280 128 013 200 396 329 081
751 414 634 861 417 410 582 325 493
000 899 760 640 546 382 018 374 180
234

Diecinueve MIL

406 079 615 854 464 952 044 690 960
815 387 993 745 097 281 134 455 714
250 687 145 649 186 277 300 909 998
234 489 606

VEINTE MIL

200 966 231 399 015 692 694 503 631
786 031 785 737 917 605 208 350 228
305 076 338 287 234 919 582 430 641
480 495 934 576 515 236

VEINTIUN MIL

350 433 152 605 558 993 041 113 214
961 904 592 643 696 028 759 528 894
279 903 410 632 327 938 633 951 735
107 355

VEINTIDOS MIL

954 462 366 857 830 061 524 422 445
737 157 056 578 353 868 959 424 420
782 118 711 683 432 032 174 559 945
877 638 285 242 244 540 960 960

VEINTITRES MIL

741 183 950 712 226 770 651 994 209
683 462 767 681 480 122 758 572 305
331 039 834 989 409 768 489 806 161
080 745 748 088 859

VEINTICUATRO MIL

716 613 531 023 950 690 928 825 065
748 497 119 010 786 833 369 889 695
575 671 181 703 948 171 594 084 372
392 543 957 659 761 056 308

VEINTICINCO MIL

020 757 538 214 101 444 837 741 867
358 171 211 055 431 793 393 434 198
280 970 874 044 663 224 194 456 338
404 276 423 237 417 382 115 072 525
659

VEINTISEIS MIL

353 308 842 322 324 394 614 830 474
588 122 396 478 352 366 016 552 455
165 734 055 456 730 317 436

VEINTISIETE MIL

719 848 851 001 113 497 114 453 359
680 810 343 894 196 629 845 552 613
427 542 670 234 136

VEINTIOCHO MIL

757 123 897 415 678 749 127 267 479
993 698 520 561 938 577 040 574 346
951 341 032 080 404 245 803 773 084
654 095 462 426 190 890 875 410 264
795 844 994

VEINTINUEVE MIL

059 934 363 320 992 394 992 320 229
847 600 532 723 452 566 959 871 345
531 729 968 935 433 563 780 206 788
951 341 032 080 404 245 803 773 0

La primera representación de la pasión en Sud-Africa

JOANNESBURGO (Trasval).—Con motivo de las fiestas jubila- res de la Redención, la parroquia católica de Joannesburgo Belgravia organizó, con extraordinario éxito, una representación teatral de la Pasión de Cristo, según el texto de Mons. Hugh Benson, "The Upper Room" (La Cámara Alta).

CHANG-KAI-SHEK Y EL CRISTIANISMO

CHUNGKING (China).—El generalísimo Chang-Kai-Shek, que de hecho es el verdadero jefe del gobierno de Nankin, llegó en marzo último al Szechwan, a fin de asumir la dirección de la campaña anticomunista y proceder, personalmente, a la reorganización de la provincia.

La esposa del general saludó en inglés a los invitados, subrayando la valiosa colaboración que pueden prestar a la gran obra de reeducación nacional, emprendida por los promotores del movimiento "Nueva Vida".

"Para efectuar mi labor—dijo—necesito el concurso de las misiones y de los misioneros; en efecto, únicamente la doctrina cristiana puede servir eficazmente a la realización de mi plan, ya que ella sola contiene y comunica la fuerza moral que ha de enderezar los espíritus, como conviene, infundiendo nuevo vigor a mis infelices conciudadanos."

Las palabras de Chang-kai-shek son de gran significado y prueban elocuentemente la penetración de la idea cristiana en China en estos últimos años, tan movidos y agitados. Conviene recordarlos: en 1927, en plena efervescencia y lucha entre sudistas y nordistas, el ejército nacionalista o budista, con Chan-kai-shek al frente asesorado por el famoso ruso Borodine, partió de Canton, a poner en práctica un programa netamente xenofobo y anti-cristiano: había que destruir el imperialismo extranjero; desterrar la religión que es opio del pueblo; expulsar a los misioneros, agentes

Cómo pensó la juventud rusa

El comunismo ruso, como toda idea nueva que se abre paso por entre escombros de otras ya antiguas, cifra sus esperanzas y sus ilusiones en la actividad idealista de su juventud. Y esto no sólo por táctica general de partido, sino, además, por norma central de ideario.

El régimen actual que vive hoy el comunismo en Rusia, en la concepción de sus dirigentes, es sólo una etapa de transición; única para la generación presente, pero que no es el ideal del partido. La actual dictadura con la consiguiente limitación de derechos y garantías, no es sino un puente, de cadáveres si es preciso, pero nada más que un puente para llegar al ideal marxista. Su labor de hoy es únicamente la de raer todo lastro capitalista para poder así edificar sobre firme la "Sociedad sin clases".

Con todo—y ello es la prueba más clara de que la propaganda comunista no encaja en el idealismo juvenil—no son tantos los afiliados, teniendo en cuenta los privilegios que llueven sobre el Komsomolec y las vejaciones y persecuciones de que es víctima toda la restante juventud no adscrita al Komsomol.

Este no ha contado nunca con más de tres millones de jóvenes, número no elevado para la extensión de un país tan vasto como el de China. De no contar con medios tan rápidos de locomoción, el ilustre cirujano hubiera tenido que emplear, por lo menos cuatro días, en llegar junto a la cabecera de la religiosa enferma.

EDICTO

DON BENJAMIN GIL SAEZ, Juez de Primera Instancia de Betanzos. HAGO PUBLICO: Que en el juicio ejecutivo promovido por el Procurador Sánchez, a nombre de don Antonio Núñez Pirote, y don Agustín Núñez Díaz, como socios y representantes de la Compañía mercantil "Hijos de A. Núñez", contra don Casimiro Serrano Gutiérrez, vecino de Betanzos, se embargaron, como del señor Serrano, y sacan a segunda subasta, los géneros que éste tenía en su almacén, y se detallan en el edicto que sirvió para la primera subasta, y se expone al público en la tablilla de anuncios de este Juzgado; tasados en 42.407'53 pesetas.

Rusia y para el margen amplio—25 años—que se deja para la edad de sus socios, entre los que hay que descontar, como en todo partido, las "almas muertas" que reducen su actuación a la primera inscripción. ¿Cuál fué la mentalidad de esa primera generación de jóvenes comunistas? Los hubo entre ellos quienes de buena fe entraron en sus filas y en esa buena fe siguieron hasta el primer choque brutal con la realidad y la realidad de la vida. Los hubo que vivieron en continua crisis interna que desmoronó su primera buena fe al encontrarse con su pobre equipo de conocimientos técnicos, su ignorancia del pasado y su visión desfigurada del presente, frente a los problemas internos que el ser joven plantea al abrirse su inteligencia virgen, y cristiana por naturaleza en frase de Tertuliano.

En general, la primera serie de jóvenes comunistas que había presenciado el derrumbamiento del régimen, recibió con entusiasmo la libertad que se le concedía; después de la severa disciplina familiar aprendieron los niños a despreciar a sus mayores "hundidos en la moral burguesa" y se alegraron viendo morir a sus ancianos padres, pues "era necesario barrer estos despojos de la humanidad para dar lugar a una generación vigorosa libre de prejuicios".

El Soviet se asustó de su propia obra. La corrupción de su juventud le alarmó, y decidió tomar medidas energéticas que lograsen en poco tiempo borrar toda independencia y convertir a la ardiente juventud rusa en instrumento dócil y obediente a sus planes.

LAVAR CON LUX EN AGUA FRÍA

es seguro—y sólo necesita 5 minutos. Lo más rápido, fácil y seguro



El Lux no contiene ningún producto químico perjudicial, de manera que es imposible que sufran, aun los tejidos más delicados. Las prendas personales pueden lavarse cuantas veces se quiera con el Nuevo Lux. Y además, tiene la ventaja de conservar las manos blancas y suaves. Pruebe Vd. un paquete hoy.

PRECIOS REBAJADOS: Paquete grande... 1 Pta. Paquete pequeño... 0.50. Para lavar en agua fría exigir LUX con esta etiqueta.

Cie G.le Transatlántique Para NEW YORK

Table with shipping schedules for Cie G.le Transatlántique, listing dates and ship names like CHAMPLAIN, NORMANDIE, etc.

MALA REAL INGLESA



Table with shipping prices for MALA REAL INGLESA, listing dates, ship names, and prices for different classes.

Compañía del Pacífico



PROXIMAS SALIDAS DE LA CORUÑA Para LA HABANA, PANAMA, ECUADOR, PERU y CHILE. 24 de Julio REINA DEL PACIFICO ORBITA. 22 de Julio REINA DEL PACIFICO. 2 de Septiembre REINA DEL PACIFICO.

SUD-ATLANTICA y CHARGEURS REUNIS. Viajes rápidos a la América del Sur. Precio en TERCERA CLASE: 665'50 pesetas. Proximas salidas para los puertos del BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Lea V. El Ideal Gallego

ANUNCIOS ECONOMICOS

ALQUILERES. SE ALQUILA un piso en Galera, número 15, en el cuarto de 1.º. Informan en Real, 22, tercero. FISO amueblado, económico, temporada verano. Razón: Sánchez Bregua, 8, bajo. ALQUILASE piso amueblado todo confort, temporada de verano, vistas al mar. Garage "La Regional". Razón: Linares Rivas, 16, tercero. La Coruña.

CASA PARTICULAR se alquila gabinete de caballero o señora. Campo Lefía, 42, derecho, segundo. AUTOMOVILES VENTAS SE VENDE "Buick" 7 plazas, en perfecto estado. Puede verse Garage "La Regional". Teresa Herrera, 11. COMPRAS COMPRO toda clase de libros antiguos y modernos y Bibliotecas. AV. 305: Galera, 37, Librería. ENSEÑANZAS PROFESORA en corte y confección. Julia Casto, "Calle de Triunfo". San Andrés, 170, segundo.

TRASPASOS BONITO NEGOCIO instalado en el punto más céntrico de La Coruña, se traspasa. Informan: San Nicolás, 16, primero. EN SANTIAGO, se traspasa comercio bien acreditado, con pocas existencias, por no poder atenderlo su dueño. Informes: María José García, Cuesta Vieja, 11, 1.º. RADIO Taller Oficial Philips, núm. 213. Reparaciones de toda clase de material de Radio. Real, 46. La Coruña.

LIQUIDACION. Cuabiertos plaza de ley. Bandejas, alhajas con brillantes, relojes. Bisturrería de oro y chapada. Antigua casa "El Todo de Ocasión". Compra - Venta. San Andrés, 52. Frente Calle de Ahorro. HERMOSA FINCA la producción y recreo. Se vende la finca denominada "Granja de Santa Cruz", sita en Padrón, a medio kilómetro de su estación ferroviaria y a un kilómetro de las villas de Padrón y Teuresa, en la margen del río Ulla, navegable desde dicho lugar con el que linda en una gran longitud. Su extensión es de 690 ferrados, equivalente a 28 hectáreas y está localmente cerrada con muro de mampostería. Tiene capilla, casa habitación, gran huerta con frutales y viña, labradro, prados, extenso pinar, robledas, varias fuentes de agua potable y acceso directo por la carretera de Padrón a Puentes Voz. Su precio barata, como es sólo a razón de ocho pesetas cuadrado. No se paga la tierra. El arbolado y las construcciones de gran valor. Razón: Administrador "Autoservicios" Santiagués, Santiago.

BOCOYES a 30 pesetas uno Hospital, 36. VENTA. Gran negocio. Se vende una magnífica quinta o casa de recreo de planta baja y alta de nueva construcción, compuesta de cinco habitaciones y cocina. Tiene tres puertas de entrada al Norte, buen corral y hermosa huerta de frutales de toda clase, vidales y legumbres, de una extensión de cuatro ferrados, clase de primera, cercada con red metálica, formando todo una sola finca, situada en el barrio de Santiago a Orense, un prado de buena clase y abundante agua, con la que riega la referida huerta. Radican dichas fincas en el pintoresco pueblo de Balboa—Estreada—o el Señor Cura Párrago de Remesar.

SE VENDE la casa núm. 16 de la calle de la Franja y 15 de la Florida. Informes en Puerta de Aires 12, 2.º. PAN DE LIGO se vende en Plaza de San Agustín y Plaza de Lugo. SE VENDEN puertas y ventanas usadas, procedentes de derribos y otros materiales de construcción, en Galera, 23. SE VENDEN dos hermosos altares, de 4'90 m. de alto por 3'90 m. de ancho, cada uno, construidos en madera de castaño. Informes don Francisco Porto Librería. Cervantes 12, Santiago. SIGRAS. Vendese casa, agua, 24 ferrados labrados. 15.000 pesetas. Razón: esta Administración.

Las fuerzas vivas de Santiago preparan las fiestas del Apóstol

Los principales actos religiosos serán radiados

Próxima inauguración de una iglesia parroquial en La Estrada

SANTIAGO 21.—Como habíamos anunciado, se celebró la reunión de fuerzas vivas para tratar del programa de fiestas patronales y del medio de recaudar fondos.

A la reunión asistió la Comisión municipal de fiestas, la Liga de Amigos, Defensores de Santiago, Cámara de la Propiedad, Cámara de Comercio, Patronal.

Se acordó que una comisión compuesta por representantes de todas estas entidades se encargase de recaudar los fondos necesarios para las anunciadas fiestas; la petición ha de hacerse al comercio y al pueblo compostelano.

Otra comisión formada por la Liga de Amigos, Defensores de Santiago y la Comisión municipal se encargará de confeccionar un programa de fiestas.

En la misma reunión se trazó un bosquejo de los principales festejos que podrían incluirse en el mencionado programa.

Los Defensores de Santiago proponían que se alquilase la plaza de toros ambulante, que en la actualidad se encuentra en Galicia, y un festival que consistiría en Corros portugueses.

La Liga de Amigos propuso dos festivales, uno que consistiría en una gran fiesta gallega y otro en la Plaza del Hospital el día 27, en honor de los forasteros.

Parece ser que en la mencionada reunión se trató también de la posibilidad de que a la Directiva de los Caballeros del Pilar y a la de las señoras de la Corte de Honor de Nuestra Señora del Pilar se les declarase huéspedes distinguidos de Compostela.

FIESTAS RELIGIOSAS

EN HOHNO DEL GLO-

RIOSO APOSTOL

SANTIAGO, 21.—Como años anteriores, la Archicofradía del Apóstol Santiago se propone que las fiestas en honor de su glorioso Patrón tengan el mayor esplendor posible.

Sabemos que la Directiva de la citada Archicofradía ha pedido la autorización para radiar la novena al glorioso Apóstol Santiago, en la cual ocupará la sagrada tribuna el R. P. Alcocer, de la Orden de San Benito.

También se ha pedido autorización para radiar la misa y oficios del día 25 con una explicación histórica del acto de la tradicional ofrenda; también se radiará el vna, de la procesión del día 27, o sea en el momento de cantar todo el pueblo el Himno a la Virgen del Pilar y el del Apóstol Santiago. Con objeto de ensayar el primer dentro de unos días va a comenarse a repartir la letra del misa para que los santiagueses la recitan.

La novena al Apóstol Santiago solamente será radiada por la emisora local, pero los actos del día 27 y del 25, en éste se radiará los discursos de invocación del presidente de los Caballeros de Nuestra Señora del Pilar D. Manuel Gómez Arroyo y el del Excmo. Sr. Administrador Apostólico Dr. Antonio García y García, serán radiados por todas las emisoras de Unión Radio.

El tesoro de la Archicofradía del Apóstol ha salido para Zaragoza con el objeto de ultimar los detalles de la magna peregrinación que en la inmortal ciudad se organiza.

Han anunciado varias personalidades que asistirán a los actos religiosos, y entre éstas se encuentra el notable publicista don Federico García Sanchiz, que es hermano de la Archicofradía de nuestro Patrón.

INAUGURACION DE UNA

NUEVA IGLESIA

SANTIAGO, 21.—El próximo día 25 del actual se verificará la solemne inauguración de la nueva iglesia parroquial de San Pelayo, de La Estrada, cuyas obras comenzaron hace 40 años y se concluyeron en el actual, gracias al interés y entusiasmo de doña Melitina Nino. Será bendecida por el Ilmo. señor Administrador Apostólico o por algún delegado suyo. Predicará el M. I. Sr. D. Manuel Capón en la misa solemne, que se celebrará a las once, con la escogida orquesta de Santiago, dirigida por don Antonio García Jiménez. Se trasladará en este día el Santísimo de la antigua a la nueva iglesia.

CULTOS RELIGIOSOS

SANTIAGO, 21.— En la capilla

Una tortilla por carambola

A pasos apurados, desembocaba ayer de la calle de la Alameda, en el Cantón Pequeño, Jesús Losada Vázquez, de 45 años, jornalero, vecino de Agra del Orzán, letra G, bajo.

Al entrar en el Calitón, Jesús tropezó con el vecino de Culleredo Jesús Miguez Aldao, de 30 años, panadero, y éste, por efecto del golpe, tropezó a su vez, por carambola, con Josefa Becerra Núñez, de Alvedro, en Culleredo, que circulaba por el Cantón con una cesta de huevos en la cabeza.

A causa de estos encononrazos, cayó la cesta al suelo y se rompieron huevos por valor de 25 pesetas.

Joseta puso el grito en el cielo ante la pérdida sufrida y hubo necesidad de que interviniesen los del Orden, llevando conducidas a la Comisaría de Vigilancia a las tres personas citadas.

Allí se formuló una denuncia y ésta se cursó al Juzgado municipal de la Audiencia para que esclarezca a ver quién es el que tiene que pagar los "platos rotos".

INTENTA AGREDIR A UN

GUARDIA MUNICIPAL

Ayer mañana, un guardia municipal le llamó la atención a Gerardo Bello Rosales, de 34 años, vecino de la calle de López Budén, por estar trabajando de limpiabotas en lugar prohibido, contraviniendo las Ordenanzas municipales.

El limpiabotas se insolentó con el guardia y trató de agredirle con la caja que usaba para el oficio. Con tal motivo se promovió en la calle de Castelar, donde se desarrolló el suceso, un escándalo fenomenal.

Aprovechándose del barullo, el limpiabotas "levantó el vuelo" y trató de escabullirse, pero instantes después, fué detenido por un guardia de Asalto en la calle de los Olmos.

Bello Rosales pasó a la Comisaría de Vigilancia y se le denunció al Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia.

DENUNCIA POR INSULTOS

Y AMENAZAS

Fuó denunciado ayer en la Comisaría de Vigilancia, Gumersindo Sandá, de 50 años, así como una mujer que hace vida marital con él, por hacer objeto constante de insultos y amenazas al vecino de la calle de la Amaveura, 25, segundo, Domingo Rey Neira, de 33 años, mecánico.

La denuncia se cursó al Juzgado municipal de la Audiencia.

MORDIDOS POR CHUCHOS

A causa de haber sido mordido por un chucho vagabundo, fuó curado ayer en la Casa de Socorro del Hospital, Alberto Pérez Méndez, que habita en Plazuela de Marfías, 6.

Por el mismo motivo sufrió varias heridas de las que recibió asistencia facultativa en la Casa de Socorro de Santa Lucía, el vecino de la calle de Emilia Pardo Bazán, 9, Emilio Celero.

CASAS DE SOCORRO

Por consecuencia de accidentes casuales, fueron curadas en las Casas de Socorro de esta capital las siguientes personas:

Rafael Caramés Paríña, Atocha Alta, 67 herida contusa en la cabeza y lizera conmoción cerebral. José Fíris Rubiños, Progreso, 2, herida de dos centímetros de extensión en el codo izquierdo.

Fernando Rodríguez Florida, 13 herida incisa en el dedo medio de la mano derecha. Saúlmano Abellón, Caballeros, 38 herida contusa en la mano derecha.

Fernando Temorano Santizo, Recojo del Hospital, 4, herida incisa en la mano izquierda. Ricardo Sánchez del Monteño, herida por desgarro en la palma de la mano derecha.

Avelino García y García, del Borrallón, erosiones en la rodilla izquierda. Antonia Santiago, de Faloerra 72, herida incisa en la mano derecha.

Es leve, salvo complicaciones, el pronóstico de los heridos que sufren todos los relacionados.

El retraso del expreso

El tren expreso de ayer llegó a esta capital con un retraso de dos horas y once minutos. Ello fue debido a tener que esperar vía libre en el kilómetro 222 por descarrillamiento de una máquina aislada en el túnel número 18, entre las estaciones de la Granja y Torre.

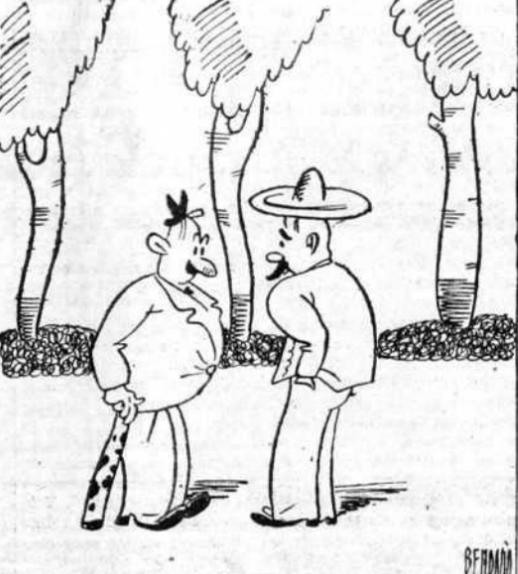
Trigo, 7 y 7/25 pesetas; maíz, 5/75 y 5/30; centeno, 4/50 y 4/75; patatas, 8/50 y 8; habichuelas, 7/50 y 6/50; huevos, 1/60 y 1/50.

ALUMNOS DISTINGUIDOS

SANTIAGO, 21.—En los exámenes de ingreso en Bachillerato han obtenido por oposición la nota de Sobresaliente y Matriculación Honor con derecho a matrícula gratuita en las seis asignaturas del primer año, los alumnos Perfecto Roibás Castro, Virgilio Peña y Peña, Juan Antonio Rodríguez Carreño y Arturo Cepeda Vidal.

Nuestra enhorabuena a los interesados, a sus familias y a los profesores de la Academia "Scientia" en donde se han preparado.

MONOS DEL DIA



EL ECLIPSE —Allá en Méjico empieza por "Calles". —¡Aquí en España, por "Barrios"!

Seminario de Estudios El cuarto premio de la Lotería en La Coruña

REUNION DE LA COMISION DIRECTORA. Los días 9 y 10 de este mes se ha celebrado la reunión de la Comisión Directora del Seminario de Estudios Galegos.

A la reunión, que fué presidida por el señor Iglesias e Iglesias, concurrieron no sólo los miembros de aquella Comisión, sino también los directores de Sección que acudieron a Santiago.

CAMPANA DE INVESTIGACIONES. Se ha fijado la fecha del día primero de julio para dar comienzo a la campaña de investigaciones en la Tierra de Deza, llevada a cabo por todas las Secciones del Seminario como en años anteriores.

CURSOS DE EXTENSION ESCOLAR. Cumpliendo la finalidad del Seminario, se acordó iniciar la celebración de cursos de extensión escolar que aplicando a Galicia los conocimientos generales que se adquieren en los grados superiores de la escuela primaria y en la segunda enseñanza, despierten en la juventud un nuevo interés por los problemas de ciencia y de cultura que se refieren a Galicia y doten a los profesionales de la enseñanza de una sistematización elemental de las cuestiones gallegas.

Para lograr esto, los cursos de extensión escolar que van a organizarse tendrán un aspecto general y práctico.

El Seminario ha acordado celebrar el primero de estos cursos en Pontevedra, durante este verano.

EL TOMO VIII DE ARQUIVOS. En esta misma reunión se abrieron los pliegos presentados por varias imprentas compostelanas, para la edición del tomo VIII de "Arquivos", que irá dedicado a Pondal, cuya biografía está preparando el director de la Sección de Historia señor Bouza Brey, utilizando los materiales inéditos donados al Seminario por la familia del gran bardo gallego.

Aparte de este trabajo, fundamental en la bibliografía pondaliana, este tomo contendrá entre otras, las siguientes monografías: Alfonso Vázquez Martínez.—"Bullos referentes a Galicia de Arquívulo Vaticano".

Xosé Ramón Fernández Oxen.—"Santa Mariña de Esposende" y "Eirexas de Chantada". Xaquín Lourenzo Fernández.—"Notas etnoográficas de Brneiro". Armando de Mattos.—"Santo Antonio de Lisboa e a tradiçao popular".

Xaime Vidal Rey e Avelino Pouso Antelo.—"Notas folclóricas da Feirreira de Barcala". J. González del Valle.—"A paisaxe ralega na obra literaria de Valle Inclán".

PROXIMAS PUBLICACIONES. El presidente del Seminario, señor Iglesias, dio cuenta de la marcha de las impresas que el Seminario realiza al presente a base de empréstito solicitado en el pasado año de toda Galicia. Se espera que pronto podrá ponerse a la venta el "Corpus petroglyphorum". En cuanto al "Codex Calixthinus", la impresión se ha demorado ante el deseo de editar íntegramente en fototipia la parte musical del Códice.

ELOGIOS AL PRESIDENTE DEL SEMINARIO. El domingo tuvo lugar una nueva reunión del Seminario, bajo la presidencia de don Jesús Carro. En esta reunión se estudió detenidamente la campaña que viene realizándose, especialmente en algunos príncipes de América, contra el Seminario de Estudios Galegos. La Comisión Directora se limita a hacer pública la completa identificación de todos sus miembros y su fe en los destinos del Centro por encima de las injurias que pueda atacarsele.

Se acordó tributar un fervoroso voto de gracias al nuevo presidente del Seminario, por su magnífica labor en el Centro.

Asociación Católica de Padres y Jefes de Familia. Esta tarde, a las ocho y media, tendrá lugar en las Escuelas Labaca la interesante conferencia de los señores Anta y Díaz Ballido, en la que darán cuenta de la Asamblea de Padres de Familia re-

POLÍTICA INTERNACIONAL Inglaterra se separa del frente de Stresa

"Fol est qui s'y fe"... cantan en la versión francesa de "Rigoletto". No hay que tener demasiado confianza en la Gran Bretaña. No pretendemos renovar la acusación contra la pérdida Albión y únicamente queremos decir que al tratar con Inglaterra siempre hay que pensar en esto: "¿Armonizaciones y tales acuerdos con los intereses británicos?" Si armonizan, Inglaterra cumplirá con sus obligaciones contraídas. Si no armonizan, todos los tratados y acuerdos serán inútiles.

Esta eterna verdad queda demostrada por enésima vez por el acuerdo naval entre Inglaterra y Alemania. Sólo dos meses han pasado desde los días optimistas de Stresa y ya nos parecen algo muy lejano. Inglaterra se ha separado del frente común. En Abisinia apoya al Negus contra los italianos. Y contra los deseos e intereses de Francia, acaba de firmar un acuerdo naval con Alemania.

Francia protesta y se comprende su actitud. En efecto, el acuerdo es la consagración del rearme alemán. Sin embargo, en Ginebra, el delegado británico había votado con Francia y Rusia condeando el gesto de Hitler. ¿Qué ha pasado desde entonces? Ha pasado que Inglaterra no está dispuesta a adoptar actitudes heroicas, llevar un pleito eterno contra el Reich; puesto que ya no es posible evitar el rearme alemán, hay que llegar a un acuerdo con Berlín. El razonamiento británico no carece de lógica, pero antes de Francia y Ginebra la situación era la misma, de modo que no valla la pena votar con Francia y alestar a Italia, para procurar luego un amarga disolución para los dos países.

Parece que algunos de los decimos premiados se hallan en poder de los empleados de un Banco de la localidad. Por teléfono tuvieron noticia de la buena nueva. Feliz suerte, y hasta otra! La misma Administración de Loterías, vendió la centena de dicho premio cuarto, comprendiendo los billetes del 28.501 al 6 y 28.521 al 30.

Con el 28.503, se vendió el 28.508, inmediato al número de la suerte. Todos estos billetes, así como el correspondiente al 28.938, abonado de dicha Administración, y premiado con uno de los "pequeños grandes", fueron vendidos en decimos sueltos.

Se sabe, también, que algunos funcionarios de otro Banco, poseen decimos de la aproximación de centena.

En la fábrica de cerveza se vendieron algunos decimos del 28.501.

El próximo día 25, comenzarán a circular los trenes que se indican, con la siguiente modificación de horario en las llegadas y salidas.

SALIDAS: Tren 412, mercancías entre Coruña y Monforte, a las 130 de la madrugada.

Tren 1.414, mercancías con el mismo itinerario, a las 4 de la madrugada.

Tren 426, correo-ómnibus entre La Coruña-Monforte-Vigo, a las 7 de la mañana.

Tren 452, ómnibus entre La Coruña-Betanzos-Ferrol, a las 10 de la mañana.

Tren 422, CORREO-EXPRESO LA CORUÑA-VENTA DE BAÑOS-MADRID, saldrá a las 11'45.

Tren 1.416, mercancías La Coruña-León, a las 13'30.

Tren 454, ómnibus LA CORUÑA-BETANZOS-FERROL, a las 15.

Tren 406, EXPRESO LA CORUÑA-VENTA DE BAÑOS-MADRID, saldrá a las 17.

Tren 456, ómnibus, LA CORUÑA-BETANZOS-FERROL, a las 18'15.

Tren 482, mensajerías La Coruña-Venta de Baños-Madrid, a las 18'40.

Tren 458, ómnibus LA CORUÑA-BETANZOS, a las 21'5.

LLEGADAS: Tren 1.447, mercancías Monforte-Coruña, llegará a las 3'30 de la madrugada.

Tren 451, ómnibus, Betanzos-Coruña, a las 7'40.

Tren 453, ómnibus, Ferrol-Betanzos-Coruña, a las 9'30.

Tren 481, mensajerías, Madrid-Venta de Baños-La Coruña, a las 10'45.

Tren 405, EXPRESO, MADRID-LA CORUÑA, llegará a las 11'15.

Tren 455, ómnibus, Ferrol-Betanzos-La Coruña, a las 13.

Tren 421, CORREO-EXPRESO, MADRID-LA CORUÑA, llegará a las 16'15.

Tren 457, ómnibus, Ferrol-Betanzos-La Coruña, a las 18'10.

Tren 425, correo-ómnibus, Vigo-Monforte-La Coruña, a las 21'30.

Tren 1.446, mercancías Monforte-La Coruña, a las 22'20.

Tren 1.437, mercancías, León-La Coruña, a las 22'45.

ce al frente antialeman. Quizá tampoco Italia. En efecto, la actitud pro-etiope de Londres, así como la reciente moderación de Berlín en el problema del Anschlus, han creado una atmósfera más favorable entre Roma y el Reich. La diplomacia alemana ha sabido destruir en pocas semanas el efecto desagradable de Stresa y de Ginebra. Juega con habilidad con la desconfianza provocada en Londres y Roma por el acuerdo franco-ruso; deja entrar en Italia el peligro paneslavista; se sirve de la amenaza de la hegemonía francesa.

Para Alemania lo importante ha sido destruir el frente unido de los aliados. El miedo a las coaliciones enemigas había sido la principal preocupación de Blumarek. En su libro, "Mein Kampf" (Mi lucha), Hitler dice que Alemania debe adquirir nuevas tierras en el mismo Continente europeo, a costa de Rusia y que para esta política no puede contar sino con un aliado que es la Gran Bretaña. Pues bien: entre Berlín y Londres las relaciones vuelven a ser buenas, tan buenas, que en París hay desconcierto y en Moscú verdadera preocupación.

Alemania ha ganado la partida. Ha roto las cláusulas militares del Tratado de Versalles; las ha roto impunemente; no le ha pasado nada desagradable. La condena ha sido inocente, ineficaz y de muy poca duración. Inglaterra ha tratado con ella, como si estuviese legalmente autorizada a aumentar sus armamentos, como cualquier potencia con derechos soberanos. ¿Para qué han ganado la guerra los aliados? Porque si Alemania dispone de los mismos derechos que los demás, ocupará temprano o tarde el primer puesto en Europa. Más bien temprano, si la solidaridad, que los vencedores sigue siendo tan inexistente como en la actualidad.

UN DIPLOMATICO.

Cámara de Comercio Cuidado con lo que puede venir!

El día 19 celebró sesión este organismo, bajo la presidencia de señor Amenedo.

Después de aprobadas las actuaciones de la Cámara desde su anterior reunión, acordó el pleno pedir el restablecimiento del servicio de telegramas comerciales, diferidos y el de conferencias telefónicas de madrugada, una vez desaparecidas las causas que motivaron su supresión; y apoyar una petición de la Cámara de Tortosa, en la que se proponen fórmulas que a la vez que terminen la anarquía existente en los transportes mecánicos por carreteras impidan a los transportistas el ejercicio ilegal del comercio en ambulancia.

En orden a este último aspecto del problema, el pleno expresó su satisfacción por la amable acogida que el señor Delegado de Hacienda hizo al ruego que le formuló la Cámara, a instancias de los comerciantes de Carballo, para que se persiguiese a los vendedores ambulantes que cada día en mayor número concurren a las ferias de aquella zona.

A propuesta del señor Sastré, se acordó gestionar del Centro Oficial de Contratación de Moneda una mayor actividad en la cesión de divisas, y que se deje de exigir a los aceptantes de letras en moneda extranjera el recargo del diez por ciento para asegurar las variaciones del cambio.

También se acordó, a propuesta de los señores Durán Cao y González (don Fidel) pedir que se normalice la distribución de los contingentes de café, y que los cupos que se asignen de todos los artículos contingentados sean fijados por años completos.

Por último, aceptando un ruego del señor Durán Cao, la Cámara recuerda a todos sus electores la obligación en que se hallan de comunicar por escrito a las oficinas de Hacienda el nombre y residencia de los representantes, Comisionistas o Agentes Comerciales que tengan nombrados para que la Administración pueda comprobar si dichos Agentes ejercen su profesión legalmente, porque en caso contrario las casas serán responsables subsidiarias de las cuotas de aquéllos.

El señor Administrador de la Aduana, en su deseo de seguir dando toda clase de facilidades al comercio, actitud que la Cámara agradece, ha dispuesto trasladar provisionalmente a las proximidades de los nuevos muelles que van a ser utilizados el negociado de cabotaje que venía funcionando en el almacén de Linares Rivas, habiéndose habilitado para tal fin una parte del pabellón de viajeros, en donde desde el próximo lunes será prestado el citado servicio de cabotaje.

Expediciones no retiradas. En la Secretaría de la Cámara se han recibido los siguientes avisos, correspondientes a expediciones que no han sido retiradas por sus consignatarios, las cuales serán vendidas en pública subasta si no son recogidas dentro del plazo reglamentario:

Expedición p. v. núm. 952, del 19-4-35, de Burgo-Santiago de las Rías, compuesta de 2 jaulas vacías, facturada por José Vinas a la consignación de Angel Blanca del 12-1-35, de Coruña para Guillarey, compuesta de 1 bulbo vacio, facturada por José Souto a la consignación de Viuda de Condeira.

Importación de frutas. El señor Administrador de la Aduana ha participado a la Cámara, para conocimiento de los importadores interesados, que todas las expediciones de frutas frescas sometidas al régimen de impuesto y reconocimiento fitopatológico por la orden de 6 de Marzo de 1929, deben venir acompañadas del correspondiente certificado fitosanitario expedido por el servicio oficial del país de origen, sin cuyo documento no podrá ser efectuado el despacho de la mercancía.

Servicios de cabotaje. A partir del próximo lunes, día 24, y durante una breve temporalmente celebrada en Granada, a la cual asistieron en representación de la Asociación.